

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

En Madrid 12 rs. el trimestre.  
Redaccion, Pretil de los Consejos,  
número 3.  
En provincias 15 rs. el trimestre.  
En casa de los comisionados ó median-  
te libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas  
en la Biblioteca de medicina y Museo  
científico, con la rebaja de un 40 por  
100 de sus precios.



## RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES. Identidad del sueño y de la locura. HIGIENE MILITAR. Vestuario y prendas de equipo. — HIDROLOGIA MEDICA ESPAÑOLA. Exámen del origen y naturaleza de las cualidades que distinguen á las aguas minerales; por don José Salgado. — PRENSA MEDICA. Terapéutica. Coqueluche. — Neuralgia del escroto. Clorofórmico al interior. — Cirugía. Gangrena de la mano, causada por la compresion demasiado fuerte ejercida por un vendaje de fractura. — Tratamiento de las úlceras de naturaleza cancerosa. — Sífilografía. Cáustico carbo-sulfúrico. — Semeiología. Caracteres distintivos de los flujos vaginales. — Obstetricia. Del parto en el caso de doble presentacion de la cabeza y de una mano. — Farmacia. Nuevo modo de preparacion de las píldoras de iodo de hierro. — PARTE OFICIAL. Disposiciones del Gobierno. Ministerio de la Gobernacion. — SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS. Secretaria general. — La Emancipacion médica. — CORRESPONDENCIA. Sobre el uso del cianuro de potasio en el cólera. — VARIETES. Libertad del ejercicio médico. — Nuevo atentado contra un profesor. — Una rectificacion. — Instruccion pública. — Almanaque médico del mes de agosto. — GACETA DE EPIDEMIAS. — CRONICA. — VACANTES. — ANUNCIOS.

## ESCRITOS ORIGINALES.

### Identidad del sueño y de la locura.

Sobre esta estraña tesis se ha leído una memoria en la Academia de medicina de Paris. Ilustrados profesores han tomado motivo de ella para pronunciar discursos elocuentes, y tanto sobre el fondo de la cuestion como sobre los puntos incidentales relacionados con ella, se han hecho reflexiones luminosas en el curso de los debates, en los que ha tomado la prensa médica una parte muy activa.

En rigor, la identidad del sueño y la locura, si no es una pretension mal expresada, es de todo punto insostenible. ¿Cuál de las dos palabras, locura ó sueño, debería borrarse del diccionario? ¿Pueden sustituirse mutuamente en el uso comun? Ciertamente no. Analogías bien pueden encontrarse entre el que sueña y el demente, como entre ambos y el que está sano y despierto; pero nunca identidad. El dormido carece por el momento de su libertad moral como el loco; forma como él una escepcion *individual* á esa gran ley que se llama razon; pero se encuentra en este estado por *negacion* momentánea y pasajera de ciertos fenómenos propios del estado normal de vigilia; al paso que la *alteracion* de estos fenómenos es lo que constituye la situacion moral del enagenado. Por manera, que á los ojos de la ciencia no se halla menos justificada la *diferencia* de ambos estados, que á los del sentido comun. Y aun cuando la ciencia dijera lo contrario, era preciso recusarla si el sentido comun rechazaba sus conclusiones.

Pero todos esos esfuerzos hechos para llevar al mas alto grado posible las analogías entre dos estados morales tan distintos, no proceden de un capricho sistemático, no son una invencion fantástica y de ninguna significacion. Un pensamiento mas elevado domina á estas investigaciones: el de la naturaleza de la locura. Si esta es un sueño, se dice, no habiendo en el sueño lesiones orgánicas materiales, no serán tales lesiones la causa de la enagenacion mental; la locura deberá considerarse como un simple trastorno moral, dirigirse y tratarse moralmente.

Hé aquí una ocasion mas de ponerse frente á frente el antiguo bando organicista de la escuela de Paris, y las tendencias vitalistas que se han ido consolidando de algun tiempo á esta parte, hasta crearse una posicion respetable en el corazon de aquella misma escuela; y la ocasion se ha aprovechado.

No hay necesidad de decir que la causa del organicismo se habrá defendido con calor; pero lo que sí merece notarse es que, aunque mala de suyo, no ha dejado de obtener ventajas parciales, merced á la viciosa filosofía en que se apoyan la mayor parte de los vitalistas, y que degenerando en animismo presenta flancos demasiado accesibles á los ataques de sus adversarios.

En resumen, se trata de saber si un poco de dureza ó de blandura, de rubicundez ó de palidez, si algo mas ó menos de sangre en el cerebro, si alguna otra por fin de las lesiones visibles y tangibles que se encuentran en el cadáver, produce el trastorno de las facultades del alma que se llama locura; ó si un espíritu, una cosa inmaterial que debe admitirse como causa de la vida y de la razon independientemente de los órganos, es el que se altera por sí, dando consecutivamente lugar á las lesiones materiales que se encuentran algunas veces en los sujetos afectados.

Suponiendo una filosofía que obligue á optar entre ambas hipótesis, sucederá lo que ahora se observa: que ninguna podrá establecerse sólidamente al abrigo de toda impugnacion. Desde luego repugna creer que fenómenos propios de la dinámica y aun de lo que pudiera llamarse estática material, *produzcan* lo mas elevado que existe, no solamente en la vida general, sino en la del hombre, funciones intelectuales; y por otra parte no es dado establecer la existencia real de estas funciones sin el acompañamiento de las relaciones físicas que están refundidas con ellas en una síntesis indivisible ontológicamente, por mas que la lógica la divida por abstraccion. En una palabra, el espíritu como conjunto de los fenómenos de conciencia, y la materia como conjunto de los fenómenos brutos ó sin conciencia, son dos conceptos, dos abstracciones de los seres vivos y del hombre en particular, que tienen una existencia lógica, pero no real en sí, y que por consiguiente no pueden considerarse reciprocamente como causas sustanciales. Fenómenos todos, aunque de géneros distintos é irreducibles entre sí, dependen de causas igualmente ocultas y misteriosas, y si en su aparicion y sucesion observan un orden dado, este nada tiene de necesario y solo permite consignar cierto número de causas relativas ó fenomenales, esto es, de hechos que han precedido mas ó menos constantemente á otros hechos, en virtud de un enlace interior cuyo artificio no nos es dado descubrir.

Adviértase que esto nada prejuzga en cuanto á la verdadera sustancia, á la naturaleza íntima del alma, á las causas absolutas, que pueden admitirse como necesarias aunque desconocidas, que es lo cierto; ó desecharse segun pretenden algunos, como entidades imaginarias; con tal que nos mantengamos en el terreno legítimo de la fisiología, en la region de los fenómenos, sin convertirlos en causas sustanciales, introduciendo arbitrariamente la metafísica en la física.

A la metafísica corresponde decidir la cuestion de las causas sustanciales, de su existencia aparente ó real, de su unidad ó multiplicidad y los demas puntos enlazados con estos problemas. El fisiólogo puede tener su opinion acerca de este asunto; pero en rigor no la necesita. Lo que sí le hace falta es circunscribirse á sus causas relativas; no considerar á los fenómenos materiales como una sustan-

cia, una cosa en sí que produce los fenómenos del espíritu, ni á los fenómenos del espíritu como una cosa en sí que antecede y determina los fenómenos materiales; sino á ambas series de fenómenos como efectos de causas (una ó muchas) desconocidas en su esencia, y ligados entre sí por un orden de sucesion, que cuando es constante (aunque no necesario), recibe el nombre de causalidad y que importa conocer para el objeto del arte.

La confusion entre las causas fenomenales y las sustanciales, aunque muy antigua, data principalmente desde el sistema de Descartes, en el cual se admitian dos sustancias, el espíritu y la materia, siendo la *esencia* de la primera el pensamiento y la de la segunda la estension. Ahora bien, el pensamiento y la estension son simples fenómenos, efectos y causas á la vez relativamente á otros fenómenos, y meros efectos de una causa superior, considerados en su relacion á una sustancia admitida como tal. Convertirlos en sustancias es idolizar la sustancia, porque es hacer respecto de ella lo que hacen los ídólatras respecto de Dios; rebajarla hasta sus manifestaciones, como se rebaja á Dios, causa absoluta, sustituyéndole con un ser creado. Es una contradiccion suponer una sustancia, esto es, una cosa desconocida, que está *debajo* de lo conocido, irrepresentable y no fenomenal; y darla despues como conocida, como *exterior*, como representable de alguna manera, resumiéndola en un fenómeno dado ó en un conjunto cualquiera de fenómenos.

Se creará tal vez que esta filosofía conduce necesariamente al escepticismo ó al panteísmo, á la negacion de la sustancia ó á la admision de una sola sustancia desconocida. Nosotros estamos lejos de admitir semejante conclusion; pero nos limitamos á hacer ahora esta salvedad por no ser ocasion oportuna para entrar en pormenores. Bástenos establecer que la doctrina de las sustancias fenomenales es contradictoria y absurda, y con esto tendremos lo suficiente para probar la imposibilidad en que se encuentran el animismo y el organicismo de explicar, con arreglo á sus principios, los problemas del hombre y entre ellos el de la locura.

No se busque relacion necesaria de causalidad entre los diversos órdenes de fenómenos que ofrece el organismo humano, entre la estructura del cerebro, por ejemplo, y los actos intelectuales y afectivos. Aunque una serie de efectos preceda siempre y constantemente á otra serie, no se la llame causa, sino con la restriccion inmediata de los efectos observados; ni se crea haber descubierto en ella la causa verdadera, sustancial y por lo tanto inaveriguable. Guardándonos de este error, nos libraremos tambien de la admiracion impropia, por no decir insensata, que suele sentirse cuando se observan ciertos efectos sin sus causas ordinarias, y ciertas causas sin sus efectos acostumbrados. En el orden fenomenal nada es necesario, si bien ha establecido Dios como una escala gradual entre lo menos y lo mas contingente; pero esta escala sirve mas bien para preservarnos de la tentacion en que nos pudieran poner los hechos mas constantes, de creerlos producidos directa y sustancialmente por los que siempre los han precedido. Desde algunos fenómenos que jamás han faltado á consecuencia de otros en el orden natural, como la cesacion de la vida del hombre despues

de ciertas heridas, hasta los que solo se suceden rarisima vez, hay un número indefinido de grados; sin que los casos mas constantes dejen de estar, como los mas inconstantes, espuestos á faltar alguna vez, rompiéndose el hilo de la sucesion, sostenida hasta entonces por la verdadera causa sustancial, desconocida siempre é imposible de conocer.

En este supuesto, ¿qué inconveniente hay en admitir como posibles en el hombre trastornos aislados del entendimiento sin lesion alguna de la organizacion, y por el contrario, lesiones orgánicas sin alteraciones del entendimiento? Pueden si hallarse relaciones entre unas y otras, y es bueno observarlas para utilizar en la práctica esta coincidencia ó sucesion; pero sino se encontrasen, no por eso nos deberiamos admirar. La idea que conviene formarse de la locura es la de un cambio en las manifestaciones intelectuales del organismo, acompañado, precedido ó seguido muchas veces de cambios paralelos en otro género de manifestaciones; cambio particular que tiene analogías con el sueño como las tiene con el estado normal, y que consiste en falta de unidad y vigor, en una especie de disociacion del elemento representativo, que saca á las representaciones del orden comun en que las coloca la conciencia universal.

Las consecuencias que de este modo de considerar la enfermedad se deducen para su tratamiento, que puede componerse segun las circunstancias de medios físicos ó morales, ó de unos y otros á la vez, son importantes y dignas de tenerse en cuenta; pero su estension no permite esponerlas en un artículo de periódico.

NIETO.

#### HIGIENE MILITAR.

##### Vestuario y prendas de equipo.

Aunque sin preparacion alguna, pues no pensaba ocuparme por ahora de este asunto, habiendo visto el suelto del núm. 77 de este apreciable periódico relativo al traje militar, y teniendo entendido que en efecto se trata de variar éste, y que se ha consultado á los gefes de los cuerpos sobre la conveniencia del uso en todo tiempo de los pantalones de paño, he creído un deber de conciencia esponer las consideraciones que sobre el particular me ocurren, y escitar el celo de mis compañeros á fin de que emitan las suyas, siendo un hecho, como acertadamente dice el Sr. Levy, que «el cuidado de apropiarse el vestido á las necesidades de las diferentes profesiones, reduciria el número de las enfermedades graves, y la mortandad que es su consecuencia». Pues si para el lego puede ser indiferente que aquel se componga de esta ó la otra tela, tenga tal ó cual hechura y reúna ciertas condiciones, para el que conozca el enlace y estrecha armonía que entre si guarda el juego íntimo de nuestros órganos, no puede ser indiferente que se exagere, disminuya ó pervierta el ejercicio regular y armónico de cualquier funcion, por insignificante que para el vulgo pueda parecer.

Sentado esto, y habiendo espuesto ya con insistencia en los diferentes artículos que sobre higiene militar tengo publicados, las enfermedades y trastornos morbosos á que mas espuesto se halla el soldado por su edad, género de vida y demas circunstancias que le rodean, creo oficioso volver sobre ello. Tambien me parece por demas esforzar mucho mis razonamientos en contra del uso en todo tiempo de los pantalones de paño, cuando ya he espuesto mis ideas sobre la ropa interior y vestido de verano del soldado en el núm. 7 de este periódico. Sin embargo, repetiré un párrafo que cumplidamente cuadra al objeto, añadiendo de antemano que el excesivo calor sostenido por el recargo de ropa ocasiona cansancio anticipado y sofocacion, que sin el descanso puede ser grave, y que el aumento continuo de transpiracion cutánea producido por la misma causa, consumiendo demasiados líquidos de la economía, reseca estremadamente las mucosas, dá lugar á un estado de angustia que puede llegar hasta el síncope, y motiva una sed insaciable, cuya satisfaccion no es complaciente y pervierte las funciones digestivas y consiguientemente la nutricion, salud y robustez del sugeto. Hé aquí el párrafo que he citado: «Estos medios (1) deben variar segun la edad, condicion, género de vida, salud habitual etc., de las personas, teniendo en cuenta que el

recargo excesivo de ropa y demasiado abrigo del sistema tegumentario afeminan á los sugetos, los hacen mas impresionables y susceptibles, y predisponen á algunas enfermedades por la demasiada escitacion y por la actividad de accion que imprimen á las funciones dermatósicas, turbando de este modo la armonía que guardan estas con otras que les son congéneres ó antagonistas.»

Si de los inconvenientes inferidos á la salud general por el uso continuo en todo tiempo del pantalon de paño, pasamos á los que puede determinar localmente, ¿quién desconocerá el estorbo y molestia que ha de acarrear en las marchas durante la estacion calurosa, las escoriaciones que en los muslos y entre piernas ha de originar, aunque se lleven calzoncillos blancos, y el efecto á modo de *ventosa de Junod* que ha de producir, cuando cargado de polvo sea enteramente impermeable al aire enrarecido por el calor cutáneo? Lejos, pues, de creer adoptable el uso continuo del pantalon de paño en todo tiempo, lo creo nocivo, no solo para la infantería, sino aun para los cuerpos montados, para quienes en el artículo últimamente citado patenté la conveniencia del uso en el verano de pantalones de castor de algodón. No se nos oponga la objecion de que en algunas provincias de España únicamente se gasta ropa de paño, pues al soldado no es completamente adaptable lo usual en la vida civil. En efecto, el paisano es libre de aligerar su ropa, recargarla ó hacer lo que quiera con ella cuando lo crea conveniente, mientras el soldado está sujeto á una rigurosa uniformidad; el paisano en el campo puede trabajar y trabaja en calzoncillos si le place, mientras el soldado no es dueño ni aun de desabrocharse el capote sin previo permiso.

Si bien se considera, el actual vestido del soldado pocas variaciones esenciales requiere para ser higiénicamente aceptable, no siendo posible la perfeccion en las cosas humanas, como desgraciadamente sucede. Pasemos revista á las prendas mas principales. El capote, prenda insustituible, no puede suprimirse ni suplirse por la levita prusiana, *fait le tour au monde* (como la llaman los franceses), sin cometer un error de lesa salud; cargar al soldado con una y otra prenda, es faltar al precepto sancionado por la razon y la esperiencia, de que las prendas militares han de ser las menos posibles. En consecuencia, el capote debe conservarse modificando su forma por el estilo de los que usa la artillería, y escotando algo su cuello por la parte anterior. Para resguardar de la lluvia la mochila y ropa en ella encerrada, seria conveniente la adopcion de una pequeña esclavina de hule, forrada de algodón, que tambien podria servir de capucha. El corbatín debiera ser bajo, muy flexible y poco grueso. La chaqueta de abrigo debiera bajar cuatro dedos bajo la cadera, cubriendo los lomos y el vientre, y usarse en todo tiempo para el servicio mecánico é interior. La casaquilla de cuello corto, escotado y de faldon unido que bajase cuatro dedos por bajo de las nalgas cubriendo enteramente estas, debiera continuar llevándose de sol á sol, en los dias no lluviosos de abril á octubre inclusive, para paseo y servicio exterior. El calzoncillo blanco, desecho de los de verano, debiera llevarse con el pantalon de paño de invierno. Absolutamente deben proibirse los cinturones, que en lugar de tirantes suelen llevarse, obedeciendo á una moda absurda y perniciosa.

Los botines blancos durante el tiempo bueno y en guaricion serian sustituidos por los de cuero flexible é impermeable, estendidos hasta por encima de la rodilla, unos tres traveses de dedo por debajo de la corva, en los tiempos frios y lluviosos y en las marchas. Las ventajas del botín de cuero sobre la polaina de paño son: 1.º, tener mejor vista; 2.º, no dejar penetrar la humedad en su textura, rechazar mas el polvo y admitir menos lodo; 3.º, abroquelar las piernas contra las malezas y abrojos; 4.º y último, ser mas fresco en verano y de abrigo en invierno, por ser peor conductor del calórico. A los zapatos debiera dárseles la forma dicha de calzador, procurándose que cada individuo mantuviera en alternativo juego dos pares adaptados á las dimensiones y conformacion de sus pies: en tiempo de marcha pudiera tolerarse la alpargata por ser cómoda y de uso muy general en España. Para cubrir la cabeza es cómoda la gorra de cuartel dentro de este, y para las guardias por la noche; para los cuerpos de infantería seria higiénico, cómodo y elegante, si se adornaba con gusto, un chacó de forma parecida y algo mas alto que los gorros usados por los carabineros en el año 33, de materiales ligeros, y con uno ó mas ventiladores en su parte superior para renovar el aire y evitar el enrarecimiento del contenido en su cavidad; los ventiladores pudieran formarse con mascarones de laton de figura alegórica al arma; y para el soldado de caballería el casquete austriaco con doble visera, de construccion sencilla y con el pié céntrico del desmayo agujereado ó

agrietado á fin de que sirviera de ventilador. El demasiado peso de las gorras ó sombreros, la constriccion de los tegumentos de la cabeza y el enrarecimiento del aire contenido en ellos y no renovado, ocasionan entumecimiento é hinchazon de la piel del cráneo, dolores de cabeza, congestiones cerebrales, y aun apoplejías.

Debe meditarse mucho sobre la forma y modo de conduccion de las mochilas, teniendo en cuenta que el cansancio y fatiga con que abruma al soldado, no es precisamente por el peso del equipo que contienen, sino porque desprendidas del cuerpo y tirando hácia atrás, hacen el efecto que la fábula atribuía á la rémora con respecto al barco. Prueba evidente de ello la tenemos en lo que sucede con los morrales, que llenos y atestados aun de cuerpos los mas pesados, permiten al soldado trepar con facilidad hasta las montañas mas escarpadas. Este es un hecho conocido de todo militar que haya estado solo dos meses en campaña. Para obviar los inconvenientes de la mochila, creo de absoluta necesidad variar su forma, de manera que se adapte ó amolde al cuerpo por la cara que se aplica sobre la espalda, y hacer de modo que sus correas vengán las unas de atrás adelante por encima del hombro á buscar el cinturón, y las de abajo de detrás á adelante formando este: en el punto de su insercion, en la mochila, debieran estar hendidas á modo de pata de gallo para abarcar mayor espacio de los respectivos lados, evitar su deslizamiento por los hombros y disminuir el peso ó retraccion.

Si arriesgada es la compresion sobre las paredes del pecho por lo que estorba las funciones de los aparatos respiratorio y circulatorio, espuesta es tambien en el soldado la que se ejerce al rededor de la cintura, que rechazando hácia abajo las vísceras del vientre, favorece el desarrollo de toda clase de quebraduras. Siendo indispensable que el soldado lleve sobre sí el equipo y armamento, debe procurarse que la compresion de las fornituras y correas portadoras no se ejerza exclusivamente sobre una ú otra de las citadas cavidades, y si que se distribuya entre ambas, para atenuar los riesgos que le son inherentes.

SANTIAGO GARCÍA VAZQUEZ.

#### HIDROLÓGIA MÉDICA ESPAÑOLA.

Exámen del origen y naturaleza de las cualidades que distinguen á las aguas minerales; por D. José Salgado, director de los baños de Caldas de Oviedo (1).

Comparacion de las fuentes minerales con otros fenómenos de la naturaleza.

Si pasamos ahora á examinar las circunstancias en que se presentan las aguas minerales y que pueden influir en su formacion, encontraremos que guardan estrechas relaciones con otros fenómenos de nuestro globo, al parecer mas admirables, y que es preciso referir al estado de su superficie. La comparacion de estos diversos accidentes que justifican la existencia de una actividad en el interior de la tierra, que en el último resultado es siempre debida á su calor originario, debe contribuir á esclarecer la esencia del que constituyen las aguas termales; porque su misma intimidad y semejanza nos permitirá formar juicio acerca de la procedencia y de la manera de ser de cada uno de ellos. La confianza de que este parangon ha de ilustrarnos acerca de la naturaleza y propiedades de las aguas termales, me hace ver necesario citar los hechos mas curiosos para establecerle.

Ya entre las aguas que no llegan á adquirir una temperatura superior á la del pais en que nacen se encuentran algunas asociadas á productos de otra naturaleza, cuya presencia sorprende mas, y que á no hallarse formados á la inmediacion, aparecen en condiciones determinadas con que tienen la conexion mas íntima, y á las cuales, por lo que hoy se verifica, no podemos menos de considerar ligadas á la accion interior de la tierra, propia de su calor primitivo.

Se ve, en efecto, en la isla de la Trinidad un lago célebre de 4828<sup>ms</sup> de circunferencia, formado por aguas saladas, que brotan por un orificio central, con una inmensa cantidad de betun, que á alguna distancia de este se endurece hasta el punto de que puedan pasar sobre él carros cargados. La disposicion del terreno permite allí observar la corriente de betun superior á las últimas arcillas y la relacion de este lago con otras erupciones análogas.

Esta coexistencia es mucho mas frecuente en las aguas termales, y está acompañada á veces del desprendimiento de gases inflamables. Las fuentes célebres de Hit, en Persia, visitadas por Alejandro, Trajano y el emperador Ju-

(1) Alude á los de abrigo.

(1) Véase el número 77.

liano, y cuyo betun se empleó en el mortero indestructible del palacio de Babilonia, tienen aguas de 31° 11 á 36°, 67 C. En diferentes puntos de la China, donde abundan las aguas saladas, se explota el betun y se utilizan para el alumbrado los gases que se desprenden de los mismos pozos salados. En la América del Norte se aprovechan lo mismo los gases y el petróleo de los esquistos de donde aquel procede. En los baños de Porretta, en el alto Apenino, hay asimismo producción de estos gases y de hidrógeno que sirve para el alumbrado, y aguas termales y salinas.

Estos productos, que se encuentran también reunidos en otras localidades, hay por precisión que referirlos á las condiciones del terreno, porque en general se obtienen por la abertura de pozos de corta profundidad, y esta dependencia, que no puede negarse, es buena prueba de la sencillez y facilidad con que deben formarse las aguas que los acompañan, encontrándose sus sales entre los elementos característicos del punto en que ocurren tales fenómenos.

En otras ocasiones están asociados estos accidentes á emanaciones de ácido carbónico, de hidrógeno sulfurado, á surtidores de vapor de agua, ó de aguas saladas transparentes, ó con tal cantidad de lodo que forman elevaciones cónicas de arcillas salíferas. Uno de los ejemplos más notables de esta reunión, es el que se observa en la parte oriental de la Crimea, cuya descripción se debe al infatigable Sr. de Verneuil. En una extensión de 20 leguas de E. á O. se encuentra un gran número de volcanes de lodo, y está cubierto el suelo de colinas cónicas que llegan hasta 80<sup>m</sup> de altura. Sus erupciones están generalmente acompañadas de ruidos subterráneos, de surtidores de materias viscosas de grande elevación, de temblores de tierra, de desprendimiento de gases inflamables, de humo y de fuentes abundantes de betun. En las costas del mar Caspio, en que se explota la nafta en cantidades enormes, sucede también una cosa semejante; y en la península de Hertze se encuentra una serie, que empieza por una fuente sulfurosa en la que sobrenada el azufre, continúa por fuentes de aguas lípidas y bituminosas y luego de nafta, y termina por volcanes de lodo.

En Italia, donde abundan los fenómenos volcánicos, hay muchos surtidores de vapor de agua y de los indicados gases, que suelen dar origen á lagos, en que vemos realizarse las condiciones de que inmediatamente proceden en otras partes algunos de estos productos, y que depositan cantidades considerables de trarbertino y de otras sustancias que traen en disolución las aguas. Entre otros que pudiéramos citar, en las *lagoni ó sales* de Wolterra, sostenidas por erupciones de vapor de agua sulfurosa de 105 á 120° altera estas rocas, produciendo en sus cavidades cristalizaciones de yeso, azufre, ácido bórico etc., y dando origen á productos análogos al yeso y azufre antiguos de Toscana, y el lago de la Sulfatara ocasiona la formación de una gran cantidad de trarbertino.

En todas partes se advierte una relación tan íntima en todos estos fenómenos, que no es posible considerarlos separadamente bajo ningún punto de vista. Pero lo que merece llamar principalmente la atención, lo que demuestra la dependencia de los actos de la naturaleza, es que cuando no se presentan en sitios en que se halla de manifiesto el influjo de acciones ígneas anteriores por la presencia de las traquitas ó de cambios de la misma índole, se advierte que proceden de terrenos arcillosos ó margosos, con yesos, depósitos de sal gemma, etc., en fin, de condiciones idénticas á las que se reproducen hoy en varios lagos adonde van á parar las actuales emanaciones volcánicas, y en los cuales se está verificando por un fenómeno de dolomización, debido á la acción de los vapores sulfurosos sobre las calizas y margas, la epigénesis de las dolomias, del yeso, del azufre, de óxidos de hierro y la precipitación de arcillas salíferas.

Las circunstancias locales son en realidad las que en muchos casos dan lugar á estos hechos, que parecen de más importancia que las aguas termales, sin necesidad de más intervención que las acciones físicas ó químicas; pero su origen es siempre debido á una misma causa, la actividad ígnea de nuestro planeta, que sostiene inmediatamente dichos fenómenos, ó que ha reunido en otras partes condiciones suficientes para su desarrollo.

Al reparar en el modo de verificarse estos accidentes de nuestro suelo, que hieren nuestra imaginación mas vivamente que las aguas termales, no es posible dejar de reconocer la mas absoluta igualdad en su origen y en su esencia, ni de convenir en que no pueden estas disfrutar de cualidades estrañas á su naturaleza, como no las tienen los demás productos. ¿Cómo suponer mejores condiciones esenciales en un agua termal sencilla, que en otra que esté acompañada de cualquiera de estas sustancias,

ó que en un surtidor de vapores ó de gases? No hay efectivamente razón alguna que justifique la necesidad de causas de una índole distinta para la existencia de aquellas, puesto que, ó son dichos productos la expresión de uno de los grados de la acción volcánica, ó proceden de condiciones del terreno iguales á las que en la actualidad está reuniendo. Esta coincidencia, que siempre se observa en los puntos en que no aparecen otras pruebas de la reacción interior, además de descubrirnos la relación constante que guardan entre sí los espresados fenómenos, facilita darnos razón de la manera como pueden verificarse. Así que, teniendo presente que hay una variedad de sal gemma descubierta por el Sr. Dumas, que goza la propiedad de disolverse con decrepitación por el desprendimiento de hidrógeno que retiene solidificado, basta, según el Sr. Bianconi, para explicar la presencia de estos diversos accidentes, que sean de esta variedad los bancos de sal que se encuentran á las inmediaciones. Las aguas procedentes de las filtraciones darán de este modo lugar al desprendimiento de gases inflamables, á los manantiales salados, tranquilos ó tumultuosos y cargados de lodo, y aun podrá formarse el betun por el paso del hidrógeno carbonado que constituye aquellos gases al estado líquido, ó de gas oleficiente, á consecuencia de la acción del cloro ó de una presión fuerte.

Por estas razones, nada mas natural que no ver en dichos cambios sino las consecuencias precisas de fenómenos que precedieron, y acciones materiales de los elementos que constituyen el suelo en que se verifican. Nada es tampoco mas racional que conceder, que para la simple formación de las aguas termales no necesitarán tomar parte otras causas que las que intervienen en los demás accidentes, y que por lo mismo no pueden estas disfrutar de otras cualidades que de las propias de su naturaleza, puesto que no son capaces de desenvolverse en sí otro género de actividad bajo ninguna influencia.

En la contemplación de los demás fenómenos, relacionados también con las aguas, que manifiestan de un modo mas enérgico la acción central de nuestro globo, encontraremos igualmente motivos para afirmarnos en nuestras convicciones.

Como todos son debidos á la reacción del interior contra las capas exteriores, participan en sus manifestaciones de circunstancias que comprueban la identidad de su origen, y se suceden ó influyen de tal modo, que no dejan lugar á duda acerca de que la naturaleza, siguiendo siempre la marcha regular de sus leyes, nos ofrece los hechos mas variados y sorprendentes, como consecuencia de modificaciones de una misma causa.

No se puede negar que la acción volcánica depende únicamente de la actividad ígnea de nuestro planeta, por mas que haya condiciones locales que favorezcan su explosión y que la entrada del agua y del aire acrecienta en ocasiones sus formidables resultados. Los efectos caloríficos y luminosos y los productos de la acción del calor que caracterizan siempre las erupciones, son una buena prueba de esta verdad, y de que los trastornos mas grandes que ha experimentado y que sufre actualmente la tierra son dependientes del poder volcánico.

En corroboración de las íntimas relaciones que tienen entre sí todos estos fenómenos, citaré algunos acontecimientos notables. Refiere el inmortal Humboldt que una columna de humo que salía del volcan de Pasto, en la América del Sur, desapareció de repente el 4 de febrero de 1797 durante el gran temblor de tierra que destruyó á Riobaniva, á mas de 64 leguas al Sur, y también que los temblores que se sentían en toda la Syria, en las Cyclades y en Eubea cesaron en el momento de brotar materias ígneas en las llanuras de Chalcis.

Como que esta causa general de una gran parte de los cambios que diariamente experimenta el globo es capaz de trastornar todo lo que forma la superficie donde alcanza su acción, ocasiona también alteraciones considerables en las aguas, que nos ilustran mucho acerca del origen de las cualidades con que aparecen de ordinario, por la semejanza que es preciso admitir entre la causa á que en este caso deban su origen y la que motiva los cambios mas esenciales en aquellas circunstancias.

Uno de los ejemplos mas interesantes se encuentra en el temblor de tierra que destruyó á Lisboa el 1.º de noviembre de 1755, y que se hizo sentir en una extensión cuatro veces mayor que la Europa. En él se observó entre otros sucesos estraordinarios, que las fuentes termales de Toplitz se secaron repentinamente, y volvieron á reaparecer cargadas de ocre ferrujinoso, y en tal abundancia que inundaron el pueblo; que la temperatura de la fuente de Aix en Saboya experimentó una suspensión; que en Neris un manantial perdió 20°, así como las aguas de Bourbon l'Archambault aumentaron estraordinariamente durante

doce horas y sufrieran otras muchas fuentes alteraciones análogas.

En 1816 un temblor de tierra ocasionó por algun tiempo el enfriamiento del agua de Bagneres de Bigorre, y en Bagneres de Luchon aumentó la temperatura de la fuente de la Reina, que era casi fría, hasta 50° C.

Las fuentes de Pouchon, de Spa, corrieron en mas abundancia y tomaron un sabor mas pronunciado á consecuencia del temblor de 1692, y lo mismo sucedió en 1783 en Calabria á las aguas de Santa Eufemia, que empezaron á correr en el temblor de tierra del 1638.

Las fuentes de la montaña de Viajama, en Santo Domingo, no existieron hasta despues del temblor ocurrido en octubre de 1751, así como sucedió á otras muchas en 1770, que luego han desaparecido.

En Catana en 1818 se verificó una erupción de agua caliente; en el valle del Missisipi salieron vapores de agua en 1812, y en la costa meridional de Sicilia brotaron en 1790 por varias grietas del terreno, azufre, petróleo, vapor de agua, agua caliente y una corriente de lodo.

Finalmente, cuando en 1759 se elevó el Jorullo sobre las llanuras inmediatas á mas de 1840 pies, dos rios poco caudalosos, el de Cuitimba y el de San Pedro, desaparecieron, y despues de fuertes conmociones volvieron á aparecer como fuentes termales, con 68°, 8 C.

Si examinamos las erupciones mismas de los volcanes en actividad, encontraremos también datos irrecusables de que la causa que se manifiesta en ellos de un modo tan imponente y destructor, está íntimamente relacionada con la que dá á las aguas termales su mineralización y temperatura.

Debe en primer lugar llamar la atención que las emanaciones gaseosas de los volcanes tienen la mayor analogía de composición con las aguas minerales. El vapor de agua sirve de vehículo de gran número de sustancias cuya vaporización favorece, y estas son las mismas que se encuentran en las aguas termales. Hay mas, las cristalizaciones que se forman en la abertura de los cráteres afectan la forma correspondiente á la vía húmeda, comprobando la identidad de su origen. El azufre, el yeso, la sal amoniaco etc., se presentan cristalizados del mismo modo que en las fuentes donde se verifica esta cristalización, y no como podía presumirse en un foco de incandescencia.

Los productos fundidos ofrecen asimismo mucha analogía con las aguas minerales, y brotan como ellas de un modo intermitente por la acción de los vapores y de los gases que suben á la atmósfera, ó sin interrupción cuando se fraguan una salida mas baja y espedita.

La actividad y modo intermitente de funcionar de los Geysers de Islandia nos ponen bien de manifiesto, no solo la acción volcánica que los sostiene, y que en esta isla se revela por otros manantiales de agua hirviendo y por todas sus circunstancias; sino también que la acción de los vapores y gases es la causa de las deyecciones violentas que en ellos se verifican; porque se ven desprenderse en el intervalo de las erupciones grandes cantidades de materias inflamables, como sucede en los pozos salados de Kissingen, en que se desprende el ácido carbónico que ocasiona las intermitencias, y en un pozo abierto en Pittsburg, Pensilvania, que dá salida á hidrógeno carbonado.

Pero no se reduce á esta semejanza la relación que tienen las erupciones volcánicas y las aguas minerales. Los volcanes activos arrojan en los momentos de mayor energía vapores de agua, que condensados dan lugar á fuentes que en varias partes se utilizan, y á nubes que desenvuelven una gran tensión eléctrica, causa de muchos fenómenos luminosos, y que ocasionan á veces torrentes de lluvias.

Además en el intervalo de las erupciones dejan desprender con mucha frecuencia, y algunos sin intermisión, vapores de agua; los volcanes que se encuentran en un período de menor actividad suelen no manifestar su acción mas que por la salida de estos vapores, mezclados con frecuencia con hidrógeno sulfurado y ácido carbónico, constituyendo las sulfataras.

La prueba mas terminante de la semejanza que existe entre las aguas termales y las erupciones volcánicas, se verá sin duda en el volcan de Lucanas, Perú, que en 1746 dió salida á una cantidad de agua que inundó los contornos, y en las inundaciones que en el mismo dia causaron otros tres volcanes inmediatos á Pataz; así como también en el carácter especial del volcan Culunggung, Java, que arroja únicamente torrentes devastadores de agua, cargados de azufre en combustión y de rocas quebrantadas.

Todos estos datos, que á riesgo de ser tachado de prolijo he creído conveniente citar, para que apareciesen mas claros los puntos de contacto de estos dos fenómenos, no permiten, en mi concepto, dudar de la semejanza é intimidad que entre ellos existe.

Seguramente que repugna al pronto esta comparación por la dificultad que encuentra nuestra naturaleza sensible en reunir accidentes caracterizados por efectos contrarios; pero deteniéndose á examinar los productos de estas fuentes de fuego, que se conservan para descubrir al hombre el extraordinario poder central de la esfera que habita y en gran parte el mecanismo de su desarrollo, sorprende la presencia constante del agua como uno de sus elementos en los períodos de mas actividad, y principalmente en las épocas en que va perdiendo energía y caminando hácia su estincion. Al observar el papel importante que desempeña el agua en las erupciones volcánicas, hay por necesidad que convenir, en que existe una relación íntima entre este modo de manifestacion de la actividad ígnea de nuestro planeta y el que nos ofrecen las aguas termales.

En ambos la vaporizacion del agua auxilia la disolucion de los elementos mas insolubles, advirtiéndose en sus productos una analogía mayor, cuanto mas elevada es la temperatura de las fuentes minerales. En uno y otro la elasticidad del vapor de agua es el resorte de impulsión, que obra con arreglo á las condiciones, y en los dos arrastran las aguas al condensarse los elementos minerales que disuelven, presentándose por lo tanto con la temperatura y composicion correspondientes á los lugares de donde proceden.

Las emanaciones ácidas de algunos volcanes nos ofrecen una buena prueba de esta identidad respecto á la mineralizacion; pues así como se encuentran algunas fuentes de aguas sulfúricas y clorhídricas, entre ellas la que brota de la traquita del Páramo de Ruiz en la América del Sur, se vé bajar el río vinagre del volcan de Puracé, y se observa la condensacion de estos vapores en el agua del mar, en que se desprenden de una nueva isla submarina, del volcan Santorino, en el Archipiélago de Grecia, y en las aguas que caen de la atmósfera en otros varios volcanes.

Todas estas razones hacen á mi ver indudable la analogía que existe entre ambos fenómenos, y por lo mismo hay que convenir en que deben tener las mas estrechas relaciones en su causa y en su esencia. ¿Quién sino, se atreveria á suponer otro origen ú otra naturaleza distinta al calor de un volcan, cuando sus manifestaciones son luminosas que cuando consisten en otros productos? ¿Quién no hallando razon para conceder esta diferencia podrá admitirla respecto á las aguas termales, que son uno de los resultados mas comunes de aquella accion tan enérgica?

Sin embargo de la gran participacion que toma el agua en las diversas formas con que se nos presenta la aterradora imágen de la actividad interior, no es posible figurarse que deban su origen mas que á las filtraciones, sin que sea indispensable el acceso del agua del mar á que algunos han apelado para su esplicacion, como lo justifica, entre otras razones, la distancia enorme á que se encuentran de este algunos volcanes, que en los del centro del Asia llega á mas de 200 y de 300 leguas.

Así que, no pudiendo atribuirse á una nueva formacion la presencia del agua en las erupciones, ha de ser debida á su entrada del exterior, y en ocasiones á su acumulacion en las cavernas traquíticas, formadas en las laderas del volcan y que comunican á veces con los arroyos ó rios inmediatos, y son destruidas por las conmociones que preceden á los momentos de mayor energía. En corroboracion de este hecho, que es el único que pudiera dudarse, citaré los bellos é irrecusables testimonios que han suministrado algunos volcanes de los Andes, cuyas cimas se elevan á la region de las nieves perpétuas, y en los que está bien claro el motivo de las filtraciones. Los habitantes de las llanuras de Quito han visto repetidas veces, entre dos lodos arrojados por el volcan inmediato, un pequeño pez que vive en aquellos rios y que llaman Preñadilla. Lo mismo se observó en el hundimiento de la punta del monte Carguairazo y en el volcan de Imbaburu, que ocasionó fiebres perniciosas por la putrefaccion de la gran cantidad de peces que arrojó á principios del siglo XVII.

Las consideraciones que se desprenden del exámen de las aguas minerales, ya sea atendiendo á las propiedades del fluido que sirve de vehículo á los elementos de mineralizacion, ó á la influencia que sobre ellas puedan tener las condiciones actuales de nuestro globo, ya apreciando sus relaciones con los demás fenómenos dependientes de la actividad interior, nos llevan con igual precision y facilidad á las mismas deducciones, y nos colocan forzosamente en el caso de no ver en el origen de las aguas minerales, sino el resultado de acciones físicas y químicas; en su esencia mas que un conjunto de sustancias, dispuesto como todos los cuerpos inorgánicos á desenvolver acciones de la misma índole en los demás sobre que actúa, y en sus efectos medicinales solo las consecuencias de aque-

llas acciones, que por los cambios ó movimientos que causan en el organismo, dan origen á alteraciones dinámicas, sin las que no es posible modificacion ninguna en los séres organizados.

#### Relacion de las fuentes minerales con el terreno en que nacen, que justifica su origen.

Si todas las circunstancias de actualidad están de acuerdo para demostrar que la naturaleza no puede separarse de sus leyes inmutables en la formacion de las aguas minerales y en el mecanismo de su virtud medicinal, no prueban menos esta verdad la armonía en que se encuentran sus propiedades con las condiciones en que nacen, y la que debe existir entre su modo de obrar y el que pueden haber tenido en los tiempos anteriores.

Es como hemos visto indudable que la actividad interior, que conmueve nuestro suelo y subleva los centros volcánicos, está ligada íntimamente con la causa de la termalidad de las aguas y de su mineralizacion. Tambien lo es que uno de los modos de manifestarse dicha accion consiste en el levantamiento de cráteres, de montañas, de islas, que aparecen al exterior con accidentes que revelan su origen, y á veces en la elevacion de paisajes enteros, como ha sucedido en Ulla-Bund en 1819, en la costa de Chile en 1822 y en otras muchas partes.

La conexión de estos diversos fenómenos, al mismo tiempo que confirma la analogía de la causa de los levantamientos y de las aguas termales, nos comprueba tambien que deben reconocer el mismo origen, no solo la salida de los volcanes activos y de otras muchas montañas traquíticas, ó formadas por productos análogos á los que hoy arrojan los volcanes, sino tambien el levantamiento de todas las cordilleras que, por hallarse intermedias á la discordancia de estratificacion de las formaciones y á la diferencia de los restos orgánicos que justifican la antigüedad y desarrollo de la vida, se consideran como la causa inmediata de los trastornos que dieron lugar á las diversas épocas de nuestro globo, y que cambiaron las leyes que presidian á la distribucion de los seres orgánicos.

La naturaleza de las rocas que ocasionaron los levantamientos, dislocando y sublevando el suelo en tantas direcciones, hace ver igualmente la identidad de estos movimientos; pues aparecen siempre formadas al menos en su centro de conmocion ó en inyecciones entre las capas conmovidas, por rocas de erupcion ó cristalinas; y desde los primeros granitos que dividieron el período paleozoico, y los que, con otras rocas ácidas, han aparecido en épocas posteriores, hasta los productos básicos mas modernos; las traquitas, basaltos y las lavas de los volcanes actuales, se advierte en todas ellas el sello indeleble de la causa que produjo su aparicion.

Como las aguas desde el momento de condensarse participarian de las alteraciones de la superficie, y como habrá motivado siempre estos trastornos la actividad ígnea de nuestro planeta, tanto mayor cuanto mas se aproximara este á su estado primitivo, cambiarian la mineralizacion y temperatura de las aguas en los terrenos sublevados, y quedarían sujetas á las nuevas condiciones en que se colocase el punto de su nacimiento. No se necesita esfuerzo alguno para admitir que así debió suceder; aunque no se viera comprobado en las catástrofes que en nuestros dias ocasionan las erupciones volcánicas.

De esta manera se comprende cómo las aguas de ciertas cualidades ofrecen relaciones marcadas con los levantamientos y con las causas actuales de conmocion. En efecto, las aguas de una mineralizacion producida ó favorecida por la vaporizacion de un centro de actividad, cual nos presentan nuestros volcanes, solo pueden encontrarse á la inmediacion de las rocas proyectadas por un foco análogo, y por la misma razon las aguas termales han de ser tambien mas frecuentes en los distritos en que se haya hecho mas manifiesta la indicada accion interior.

Esto, que se deduce claramente de las ligeras consideraciones en que me he detenido, es lo que se observa en la distribucion de las aguas; pues las termales, las que disuelven sulfido hídrico, sin deberle á la descomposicion de uno de sus elementos primitivos; las que nacen con ácido carbónico, sulfúrico ó clorhídrico y no por una reaccion ocurrida en la roca ó productos orgánicos inmediatos á su salida; las alcalinas que no adquieren esta cualidad por la disolucion de sales de esta naturaleza depositadas á consecuencia de acciones eruptivas anteriores, y las cargadas de ácido silícico y aun de ázoe, brotan á la inmediacion de rocas cristalinas ó sublevadas y de volcanes en actividad ó estinguídos.

Hay, sin embargo, una diferencia notable y que merece la mayor atencion respecto á las aguas termales, porque corrobora los principios sentados acerca del origen de las espresadas condiciones. Estas aguas, que han de ser por

precision mas frecuentes en los puntos en que la actividad interior ha obrado con mayor energía, se encuentran, segun hace notar M. Bischof, desde un nivel inferior al del mar, hasta mas de 14,300 pies sobre este, bajo todas las latitudes, en comarcas no conmovidas y en capas secundarias recientes. Las que gozan de las cualidades de mineralizacion que he enumerado, están subordinadas á los terrenos en que se hizo sentir violentamente ó en que se manifiesta todavia la accion interior, siendo con mucha frecuencia termales y naciendo, segun Daubeny, de rocas traqueanas ó porfíricas, y no pasan al N. de Europa del límite de estas rocas, que coincide con la línea de elevacion que corre por el centro de Alemania. Esta dependencia de los centros de conmocion confirma que el origen de las cualidades de estas aguas está relacionado con ciertas rocas y con fenómenos locales, á la vez que la distribucion de las aguas termales manifiesta la generalidad de la causa á que deben esta condicion, y los vínculos de union y la constancia de todos los actos de la naturaleza.

El ilustrado Sr. Rubio en la página 528 de su tratado de aguas minerales, cita 26 fuentes carbónicas frias, en los distritos volcánicos de la Península, y muchas mas aguas sulfurosas frias que termales. Esta noticia de tanto interés, que no puede apreciarse como debiera por no estar hecho todavia el estudio geológico de nuestro suelo, no contraria lo que he referido acerca de las relaciones que forzosamente han de existir entre las aguas minerales y los terrenos de donde proceden, y que serán tanto mas precisas cuanto mas limitadas sean las condiciones á que deban su origen ciertas cualidades de las aguas. Una vez sentado que las espresadas aguas acidulas se encuentran en comarcas volcánicas, es muy clara la procedencia del ácido carbónico; la condicion de termalidad implicaría ademas una disposicion de las aguas en que este se disuelve, que dista mucho de ser precisa, y acaso pueda decirse lo mismo de las 10 fuentes restantes de esta clase. El crecido número de aguas sulfurosas frias tampoco destruye los principios establecidos, porque se sabe que muchas aguas de esta clase, que M. Fontan llama sulfurosas accidentales, son debidas á la descomposicion de los sulfatos, de cal especialmente, por motivo de la materia orgánica; nacen frias, de terrenos secundarios y terciarios, y con mineralizacion que las distingue, y respecto á la que dice hallarse en terreno primitivo, debe suponerse que ocurra una cosa semejante á la que se verifica en las citadas aguas acidulas. Por otra parte, las emanaciones de sulfido hídrico y de ácido carbónico procedentes de centros volcánicos estinguídos, pueden aparecer al exterior con muy baja temperatura por la pequeña actividad del foco ó por haber perdido calor en el trayecto que recorren.

De todos modos es incuestionable que cuando los principios mineralizadores de las aguas que hoy se desprenden de los volcanes reconozcan un origen semejante, no pueden encontrarse estas lejos de los demás testimonios de la accion interior; sin que la circunstancia de no ser esclusivo este origen y de poder resultar de reacciones químicas superficiales estos mineralizadores característicos, pueda nunca destruir aquella verdad, fundada en leyes naturales invariables.

Este exámen, que demuestra hasta la evidencia la necesidad del estudio de la composicion y condiciones del terreno, nos afirma en la idea de que nada puede haber en las aguas que no se halle en los puntos por donde han pasado, y que no sea consecuencia de acciones físicas ó químicas; y en la conviccion de que su influencia sobre los demás cuerpos de la naturaleza ha de ser exclusivamente debida á estas acciones.

#### PRENSA MÉDICA.

##### Terapéutica.

COQUELUCHE.—Tónicos.—El Sr. King preconiza las fórmulas siguientes en el tratamiento de la coqueluche:

R. Acido sulfúrico diluido. . . . . 6 gramos.  
Tintura de opio. . . . . 2  
Infusion de quassia. . . . . 180

Para niños:

R. Jarabe de Tolú. . . . . 4 gramos.  
Cabezas de adormidera blanca. . . . . 2  
Acido sulfúrico diluido. . . . . 20 gotas.  
Infusion de quassia. . . . . 24 gramos.

NEURALGIA DEL ESCROTO.—CLOROFORMO AL INTERIOR.—El Sr. VANDER KIEFFT, cirujano de la marina holandesa en Muntock (isla Banka), comunica la observacion de un caso de neuralgia escrotal, curada con el empleo del cloroformo al interior.

Hé aquí la fórmula que prescribe.

R. Cloroformo. . . . . 20 gotas.  
Agua. . . . . 16 granos.  
Jarabe simple. . . . . 46

Para tomar cada cuarto de hora una cucharada ordinaria. A la tercera había desaparecido el dolor, y en dos años trascurridos desde que se empleó el remedio la afección no ha recidivado.

#### Cirugía.

**GANGRENA DE LA MANO, CAUSADA POR LA COMPRESION DEMASIADO FUERTE EJERCIDA POR UN VENDAGE DE FRACTURA.**—Aunque los casos de gangrena no dejan de ser comunes, bueno será que nuestros lectores tengan presente la historia sucinta del que sigue:

Un joven de 16 años se fracturó el radio á fines de noviembre de 1854 cayéndole encima un madero. Llamado un médico aplicó el apósito que creyó conveniente; pero el enfermo á los siete días se retiró al pueblo de su habitual residencia, y el médico no le volvió á ver despues de aplicarle por cuarta y última vez el vendage. A la mañana siguiente de esta última aplicación, el enfermo experimentaba en la mano un entorpecimiento doloroso, una incomodidad considerable en los movimientos de los dedos: formóse una ampolla en la mano, pero no llamó al médico. Llegado á su nueva residencia fué á consultar á un curandero de la localidad, el cual le quitó el aparato y picó la ampolla, lo que dió lugar á un derrame de serosidad y á un grande alivio, aplicando despues un segundo aparato que aconsejó al enfermo llevarse aplicado sin tocarle durante un mes. En los primeros días, el joven experimentó en la mano hormigueo, pero no tocó al vendage; sin embargo, habiéndose manifestado un olor fétido, se quitó el aparato al cabo de tres semanas, y se observó que la mano estaba completamente negra. El 4.º de enero de este año, el joven entró en el Hotel-Dieu de Tolosa, donde se comprobó que la fractura se hallaba consolidada, que la articulación de la muñeca estaba completamente al descubierto, y que la mano, enteramente esfacelada, no estaba adherida al antebrazo sino por medio de algunos tendones, débiles é inútiles lazos que fué necesario romper inmediatamente.

**TRATAMIENTO DE LAS ÚLCERAS DE NATURALEZA CANCROIDEA.**—El Dr. BITTERLIN de Vitry-le-Français, dice haber obtenido los mas felices resultados, en el tratamiento de las úlceras de naturaleza cancroidea, de la preparación siguiente.

R. Biclورو de mercurio. . . . . 4 gramos.  
Goma arábica en polvo. . . . . 0,75 centígr.  
Agua destilada de rosas. . . . . 10 gramos.

Hágase una mezcla de consistencia siruposa.—Para servirse de ella, se toma la cantidad necesaria para cubrir la úlcera, se le añaden algunas gotas de colodion y se aplica la mezcla inmediatamente sobre la úlcera, previamente bien lavada con agua fría y ligeramente tocada con la débil disolucion siguiente de nitrato de plata:

R. Acetato de plata. . . . . 0,05 centigramos.  
Agua destilada. . . . . 20 gramos.

Quando el ungüento está aplicado se le cubre hasta mas allá de los bordes de la úlcera, con una capa de colodion, el cual secándose y apretándose, hace oficio de vendage compresivo y contentivo. La cura se renueva dos veces á la semana.

El Sr. BETTERLIN asegura haber obtenido, en el espacio de dos meses, á favor de este tratamiento, la curacion de úlceras cancroideas situadas en el ala de la nariz, y que databan de 9 años en un hombre de 58 años de edad y en una muger de 54.

#### Siflografía.

**CAUSTICO CARBO-SULFÚRICO.**—Para el mayor número de siflografos la cauterizacion abortiva de las úlceras primitivas constituye el mejor tratamiento. En efecto, sábase hoy que de ninguna manera se necesita conservar á dichas úlceras su virulencia y su especificidad durante un tiempo mas ó menos largo, sino que por el contrario todo el interés del enfermo y de la sociedad está en reducir las lo mas pronto posible al estado de una herida simple.

Hoy está bien probado que los accidentes consecutivos no se hallan de manera alguna en razon de la mayor ó menor rapidez de la curacion del accidente primitivo, y que no hay la menor necesidad de su persistencia para dirigir un tratamiento depurativo. Muchos cáusticos (nitrato de plata, ácido nítrico mono-hidratado, pasta de Viena, etc.) se han empleado desde hace mucho tiempo; pero hay entre ellos uno que ha dado felices resultados al doctor ADOLFO RICHARD en ciertos casos de la laga fagedénica: tal es el cáustico del profesor VELPEAU, compuesto de ácido sulfúrico y de azafran en estado de pasta.

El Sr. RICHARD ha modificado este cáustico substituyendo el polvo de carbon vegetal al azafran, haciendo así una pasta cáustica que tiene la ventaja de conservarse largo tiempo y es de muy fácil aplicación.

El Sr. RICHARD ha empleado este cáustico en úlceras primitivas, en el período específico y á diversas épocas de duracion, con complicacion fagedénica ó sin ella, y en algunos casos ha bastado una sola aplicación para reducir la úlcera virulenta al estado de herida simple.

La pasta *carbo-sulfúrica*, como la llama el Sr. RICHARD, constituye un cáustico, cuya accion es por decirlo así concentrada y nada difluente. Se detiene casi precisamente en las superficies en que se aplica, obrando á la vez con bastante profundidad para esceder los límites de la esfera de virulencia. Quando este cáustico destruye francamente la especificidad, dá lugar comunmente á una escara seca, por debajo de la cual se forma poco á poco la cicatriz, que es ya completa algunas veces en el momento de desprenderse la escara.

Este resultado es casi siempre constante quando la cauterizacion se ha practicado en los primeros días de existencia de la laga venérea.

Dicho cáustico parece ejercer alguna influencia sobre los ganglios vecinos: lejos de producir bubones, neutra-

lizando las ulceraciones que les dan origen, puede con frecuencia considerarse como un profiláctico.

El cáustico *carbo-sulfúrico* tiene, como los demas, el inconveniente de ser un poco doloroso; cuyo dolor puede durar cierto tiempo; pero á la vez tiene la ventaja de ser menos imponente que el cauterio actual, que no por eso deja de ser un excelente medio.

Hé aquí la fórmula de dicho cáustico:

R. Acido sulfúrico.

Carbon vegetal en polvo impalpable.

Mézclase en cantidad suficiente para formar una pasta algo blanda, que se conserva en un frasco de tapon esmerilado.

#### Semelología.

**CARACTERES DISTINTIVOS DE LOS FLUJOS VAGINALES.**—El Sr. BECQUEREL, profesor agregado á la facultad de medicina, en un trabajo que le es comun con el doctor RODIER y ha leído hace poco ante la Sociedad médica de los hospitales de Paris, dá los caracteres siguientes para distinguir unos de otros los diferentes flujos vaginales; caracteres que dichos observadores han podido comprobar por medio del microscópio y del análisis química.

En los flujos vaginales, dicen, es preciso distinguir cuatro variedades que pueden ser segregadas, ya por el útero y su cuello, ya por la mucosa vaginal.

1.º El moco puro, perfectamente trasparente, claro y viscoso, compuesto de mucina dilatada en agua y conteniendo algunas sales en cantidad muy poco considerable.

Este líquido es suministrado por el útero perfectamente sano ó ligeramente irritado algunas veces; pero dudamos que pueda existir en la inflamacion.

2.º El moco leucorréico, lechoso, opalino, que contiene algunas burbujas de aire, que nunca es producto de una inflamacion y que coincide á veces con la anemia de la mucosa. Encuéntrase en él:

Por el microscópio. . . . . { Muchas células epiteliales.  
Cierta número de glóbulos grasos.

Por medio del análisis química. . . . . { Mucina.  
Sal.  
Grasa y particularmente colestérina.

La proporcion de mucina es algunas veces muy débil, porque este líquido presenta muy grandes diferencias de viscosidad, algunas veces hasta es bastante fluido. Pero lo que jamás falta son las células epiteliales y glóbulos grasos.

3.º El moco-pus, líquido espeso, viscoso, amarillo ligero ó amarillo verdoso, supone una inflamacion de la membrana mucosa, pero sin ulceracion. Encuéntrase en él:

Por medio del microscópio. . . . . { Glóbulos de grasa.  
Células epiteliales poco numerosas.  
Pocos glóbulos de pus.

Por medio del análisis química. . . . . { Mucina abundante.  
Materia grasa muy abundante.  
Nada de albúmina soluble.

Tratando este líquido con un poco de agua, agitándolo y filtrándolo, se obtiene un líquido que no es coagulable.

4.º El moco purulento, constituido por la mezcla del moco-pus y del pus, supone una ulceracion cualquiera, de cualquier naturaleza que sea. A veces la presencia del moco purulento permite anunciar que hay una ulceracion en la mucosa interior del cuello, ulceracion que no puede verse á simple vista: es pues este un medio de diagnóstico. Encuéntrase en él:

Por medio del microscópio. . . . . { Numerosos glóbulos de pus.  
Células epiteliales poco numerosas.  
Granulaciones protéicas.  
Pocos glóbulos grasos.

Por medio del análisis química. . . . . { Mucina poco abundante.  
Grasa en abundancia (colesterina sobre todo).  
Albúmina soluble.

Se comprueba esta albúmina agitando un poco de este líquido con agua destilada y filtrándolo; el líquido filtrado es coagulable por el calor, y por consiguiente contiene albúmina.

Así el líquido producido por la inflamacion simple contiene pus sin albúmina; el producido por la inflamacion con ulceracion contiene pus con albúmina.

—Por mas que en la práctica no sea muy fácil poner en ejecucion los medios propuestos por los Sres. RODIER y BECQUEREL, es indudable que son ingeniosos, y que aplicados al diagnóstico de las enfermedades del útero y de la vagina, pueden suministrar preciosos datos y abundantes luces para distinguir los diversos padecimientos de dichos órganos, y en su consecuencia establecer una terapéutica mas racional. Verdad es que para utilizar tales datos se necesitan muchas circunstancias que no están al alcance de todos los profesores, como instrumentos especiales y cierta clase de conocimientos que no á todos es dado adquirir; pero esto no obsta para que en casos difíciles, ó siempre que haya proporcion, se aprovechen las observaciones de los profesores mencionados. La medicina legal pudiera tambien sacar gran fruto de este género de investigaciones.

#### Obstetricia.

**DEL PARTO EN EL CASO DE DOBLE PRESENTACION DE LA CABEZA Y DE UNA MANO.**—La doble presentacion de la cabeza y del brazo es un hecho grave y de tal naturaleza, que comprometa el éxito ó terminacion favorable del parto? Tal es la cuestion que el Sr. DESPAIGNOL ha querido resolver por medio de algunos hechos observados en su práctica. Despues de haber señalado la opinion de los se-

ñores CAZEUX, CHAILY y JAQUEMIER, que aun admitiendo que el parto puede terminar por sí, si la pelvis está bien conformada, y recomendando que se haga todo lo posible para obtenerlo, reconocen, sin embargo, la necesidad de recurrir á la version ó al forceps en casos escepcionales; el autor refiere un primer hecho, en el que ha visto terminarse el parto espontáneamente, habiendo atravesado el brazo la pelvis al mismo tiempo que la cabeza. La criatura estaba muerta. En un segundo caso la misma presentacion fué seguida del nacimiento de un niño vivo, habiendo tenido el autor la precaucion de mantener el brazo en la escotadura isquiática para no impedir la salida de la cabeza. Todos los autores han previsto el caso en que la precidencia del brazo pudiera ser un obstáculo al engastamiento de la cabeza en el estrecho superior; y todos han aconsejado, en tal caso, la version pelviana, cuya práctica fué intentada sin éxito en una de las observaciones del Sr. DESPAIGNOL, á causa de las dificultades que opuso la matriz violentamente contraída. Quando la contraccion uterina ha triunfado de los primeros obstáculos, la cabeza ha llegado á la escavacion y el brazo se ha constituido en un estorbo para la espulsion del feto, esta detencion puede ser determinada, no tanto por una falta de amplitud de la pelvis, como por una mala direccion de la cabeza, ó por el brazo mismo que es difícil de mantener en una posicion no embarazosa. El único recurso que entonces queda al comadron es la aplicacion del forceps, y este es tambien un consejo dado por todos los autores. El Sr. DESPAIGNOL termina su escrito citando un caso en que el parto tuvo que terminarse de esta manera.

#### Farmacia.

**NUevo MODO DE PREPARACION DE LAS PÍLDORAS DE IODURO DE HIERRO.**—El Sr. PERRINS garantiza la buena conservacion de las píldoras siguientes, cuya preparacion es muy fácil.

R. Iodo. . . . .  
Hierro en polvo no oxidado. . . . . } áá 4 gramo.  
Miel blanca. . . . .  
Polvos de regaliz. . . . . } 2

Tritúrense rápidamente en un mortero de hierro el iodo y las limaduras de modo que se verifique una mezcla exacta; añádase la miel; tritúrense vivamente, y cuando la masa, de morena que estaba, se vuelva negra, y no exhale ya olor á iodo, incorpóresela á viva fuerza el polvo de regaliz, y divídase prontamente en 25 píldoras que se platearán. Estas píldoras se preparan en menos de 10 minutos y se conservan indefinidamente en el polvo de licopodio. Cada una contiene 5 centigramos de proto-ioduro de hierro. Son ligeramente delicuescentes, y deben por lo tanto guardarse en un frasco bien tapado.

#### PARTE OFICIAL.

#### DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Sanidad.—Negociado 3.º

En el estado sanitario que la nacion se encuentra no puede desatenderse la asistencia facultativa de los pueblos invadidos por la cruel epidemia del cólera-morbo asiático sin incurrir en grave responsabilidad. Penetrada se halla S. M. la Reina (Q. D. G.) de las virtudes filantrópicas que adornan en general al profesorado español; su desinterés, su amor á la ciencia, su abnegacion. Persuadida está igualmente de que pocos ó ninguno será el pueblo que carezca de médico titular; sin embargo, se ha creído en el deber de dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Los profesores titulares de las ciencias médicas no podrán abandonar el pueblo de su residencia en caso de epidemia.

Art. 2.º El profesor titular que contravenga á lo dispuesto en el artículo anterior, sobre perder su asignacion, quedará sujeto á las penas á que el gobierno le juzgue acreedor, oído el Consejo de sanidad.

Art. 3.º Tampoco podrán abandonar el pueblo de su residencia, y quedan obligados á la asistencia de los enfermos, en caso de epidemia, los profesores de las ciencias de curar que perciban sueldo del Estado ó del presupuesto provincial ó municipal.

Art. 4.º El profesor que falte á lo dispuesto en el artículo anterior perderá su sueldo, sin perjuicio de las penas que el Código prescribe para los funcionarios públicos que abandonen su destino sin la correspondiente licencia.

Art. 5.º En los pueblos en que no haya médico titular, ó dotado de los fondos del Estado, del presupuesto provincial ó municipal, ó los que existan sean insuficientes para la buena asistencia de los enfermos, la autoridad superior local invitará á los profesores en ejercicio, conviniendo con ellos las condiciones de la asistencia, que se cumplirán por la municipalidad con toda exactitud por el tiempo que dure el convenio.

Art. 6.º En casos extraordinarios de epidemia, el gobernador civil de la provincia adoptará las disposiciones convenientes para que no carezcan los pueblos de la asistencia facultativa.

Art. 7.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para conceder á los profesores que se inutilicen, ó á las familias de los que sucumban por efecto de su celo humanitario, las pensiones á que se hayan hecho acreedores, si antes no la tuvieren pactada con las municipalidades.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1855.—Huelves.—Señor Gobernador de la provincia de....

Gobierno de la provincia de Madrid.—Circular.

A fin de poder cumplir con toda la urgencia que el servicio exige, los encargos que los señores gobernadores de otras provincias suelen dirigirme en demanda de algunos profesores de la ciencia de curar para ser comisionados en pueblos invadidos de la enfermedad reinante, creo conveniente dirigir esta pública invitación á los señores profesores de medicina y cirugía residentes en la corte, para que aquellos á quienes convenga y se hallen dispuestos á prestar dicho servicio extraordinario, entreguen desde luego en la secretaría de este gobierno una nota expresiva de su nombre y morada. También podrán dejar una nota semejante los señores profesores que limiten la prestación de sus servicios á los pueblos de esta provincia. Madrid 22 de julio de 1855.—Luis Sagasti.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Secretaría general.

ESTADO demostrativo del modo como han quedado constituidas las Comisiones provinciales, segun el resultado de las últimas elecciones verificadas por los distritos de que tiene conocimiento oficial, hasta la fecha, la Comision central.

- Comision de Huesca..... Director, D. Manuel Jaques, C. Contador, D. Manuel Romeo, M. Tesorero, D. Mariano Buesa, C. Secretario, D. Pablo Llanos, M. Vocal, D. Florencio Villacampa, M. Lérida..... Director, D. Antonio Jossa, M. Contador, D. Pedro Solé, M. Tesorero, D. José Pifarré y Capell, F. Secretario, D. Francisco Felip, M. C. Vocal, D. Pablo Ferrer, C. Murcia..... Director, D. Francisco Garcerán, M. Contador, D. Joaquin Escribano, F. Tesorero, D. Juan Maria Lopez, F. Secretario, D. José Escribano, M. Vocal, D. Miguel Lopez, M. C. Navarra.... Director, D. Santiago Sirometicoff, M. C. Contador, D. José Villar, M. C. Tesorero, D. Tomás Merino, M. C. Secretario, D. Pascual Arregui, M. C. Santander... Director, D. Antonio Verastegui, M. C. Contador, D. Juan Antonio de Santos, C. Tesorero, D. J. A. de Quintanilla, F. Secretario, D. Marcelino Menendez, Matemático. Vocal, D. Antonio Lopez, C. Valencia.... Director, D. Joaquin Casañ, M. Contador, D. Ramon Lloret, M. Vice-contador, D. Francisco Badia, M. Tesorero, D. Francisco Monfort, M. Vice-tesorero, D. José Donday, M. Secretario, D. F. de P. Alfont, M. C. Vice-secretario, D. Joaquin Rodrigo, M. Valladolid... Director, D. Félix Barrenechea, C. Vice-director, D. Deogracias Fernandez, M. Contador, D. Máximo Ruiz, M. Vice-contador, D. Dámaso Torices, C. Tesorero, D. Antonio Villar y Masias, F. Vice-tesorero, D. L. Sanchez Ocaña, M. Secretario, D. Pascual Parter, M. C. Vice-secretario, D. Manuel Caballero, C. Zaragoza.... Director, D. Manuel Fornei, M. Contador, D. Antonio Gomalbo, C. Tesorero, D. Camilo Sarañana, F. Secretario, D. Manuel Pardo y Bartolini, F. Vice-director, D. Diego Lanuza, M. Vice-contador, D. Agustin Garrorena, C. Vice-tesorero, D. Mariano Vimcedas, C. Vice-secretario, D. Antonio Saur, C.

Se ha instalado la Comision provincial del nuevo distrito de Oviedo, quedando constituida del modo que sigue:

- Director, D. Claudio Polo, Abogado. Secretario y contador, D. Felipe Polo, M. C. Tesorero, D. Agustin Maria Acevedo, M. C. Madrid 24 de julio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

De orden de la Comision central, se recuerda á las Comisiones provinciales que aun se hallan en descubierto de la remision de los documentos que debieran obrar ya en esta secretaría general, que sin demora remitan las nóminas satisfechas en el último semestre; los estados de recaudacion del último dividendo; las cuentas mensuales del último semestre, y las comunicaciones del resultado de las elecciones para los cargos de las mismas Comisiones que tocaba renovar. Madrid 27 de julio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

Se recuerda á los socios que se halla abierto el pago del primer plazo del dividendo, en las tesorerías de las Comisiones provinciales, hasta fin de agosto próximo; pudiendo hacer de una vez el de los dos plazos, en este primero, los que gusten hacerlo.

Se recuerda igualmente á los que han dejado de satisfacer el dividendo anterior ó alguno de sus plazos, que pueden aspirar á rehabilitacion extraordinaria, sin otra diligencia por su parte que hacer el abono del pago atrasado y del plazo corriente.

Madrid 28 de julio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

—D. Vicente Vidal y Mollá, natural de Albaida, provincia de Valencia, de 41 años de edad, de estado soltero, profesor de medicina, residente en Palomar. (2) Don Melquiades Saenz y Quintanilla, natural de Camprovin, provincia de Logroño, profesor de cirugía, residente en la villa de Anguiovar, provincia de Guipuzcua, solicita ingresar en la Sociedad. (1)

Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el art. 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaría, las reclamaciones que tengan á bien sobre la aptitud de los interesados para el ingreso. Madrid 27 de junio de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

LA EMANCIPACION MEDICA.

Junta central interina.

Sesion del dia 23 de julio de 1855.—Presidencia del Señor D. Luis Portilla.

Señores que asistieron: el presidente, Pellicer, Martinez, Comenge, Simon, Perez Gallego, Serra, Quintanilla, Cerezo, Calvo Asensio, Carreras y el infrascripto secretario. Se leyó el acta de la junta anterior.

Se leyó una comunicacion del Sr. Pellicer adhiriéndose á lo acordado en la última sesion.

El señor Suender, ampliando su proposicion para que se constituyera la junta central definitiva, manifestó que el medio de realizar prontamente el planteamiento de La Emancipacion era dirigir una circular á las juntas de distrito, escitándolas á que en un plazo breve eligieran un número determinado de vocales, haciéndose el escrutinio general en Madrid.

El señor Perez Gallego presentó una enmienda para que convocáran las juntas de distrito á la votacion á todos los profesores inscritos en ellas, y que los profesores residentes en los partidos donde no se han constituido juntas, pudieran tambien votar el número de candidatos que se acordase.

Se aprobó la proposicion del señor Suender con la enmienda del señor Gallego.

El señor Cerezo manifestó que deseaba se le digese con claridad si la junta central interina aceptaba las bases del reglamento propuesto por los autores del pensamiento.

El señor Suender contestó que la junta representaba genuinamente el pensamiento de emancipacion, pero no la parte reglamentaria, que tampoco pretenden sostener los autores del proyecto, quienes interpretando el voto general de las clases médicas, concibieron el pensamiento de mejorar la condicion social y material de los profesores, pensamiento acogido por esta junta y por muchos miles de facultativos de todas las provincias. Rectificaron los señores Cerezo y Suender.

El señor Perez Gallego propuso que se constituyera en vez de la junta central definitiva una asamblea compuesta de 40 individuos, la que nombrase á su vez la junta directiva.

El señor Suender opinó aceptando el pensamiento del señor Perez Gallego, que era suficiente el número de 30 vocales para la formacion de dicha asamblea.

El señor Simon manifestó que convendria fijar en 50 el número de vocales.

El señor Comenge creyó que debia ser 40 el número de representantes.

Se desechó el número 30 y se aprobó que fuera 40 el número de profesores que constituyeran la asamblea.

El señor Quintanilla propuso que tuvieran una participacion proporcional en la junta todas las clases médicas.

El señor Perez Gallego se adhirió á la idea de que estuviesen representadas todas las clases médicas, y propuso que los vocales de la asamblea hubiesen pertenecido á la clase de profesores de partido.

El señor Comenge combatió el que se impusiera á los electores la categoria de los candidatos, y el que se exigiera como condicion para pertenecer á la asamblea el haber residido en partido.

El señor Cerezo abogó porque estuviesen representados por igual los médicos puros, los cirujanos puros, los médico-cirujanos y los farmacéuticos.

El señor Suender manifestó que eran mas de cuatro las clases médicas, y que aunque sus atribuciones fuesen distintas, su interés es único; el de mejorar su condicion social y material.

El señor Comenge reetificó, espresando que existia cierta compensacion en el número de profesores, que dará por resultado probablemente un número proporcional de cada clase, y aunque desearia que dicha proporcion existiese, le repugnaba que partiese ese mandato de la junta interina.

El señor Calvo Asensio espresó su opinion favorable á la representacion de todas las clases; manifestó su sentimiento de que en los males profesionales tuvieran una parte tan principal las pugnas de profesores; se lamentó, aprovechando la oportuna ocasion de hallarse representadas en la junta interina todas las clases médicas, de haber sido calumniado por algunos profesores sin motivo legitimo, á pesar de haber sido el único diputado que ha defendido enérgicamente los derechos de los médicos y cirujanos puros en la comision, esplanando las ocasiones en que lo hizo, terminando su discurso con manifestar que así como ha menospreciado la calumnia y á los que la han cobijado, ha tenido la satisfaccion de recibir muchísimas felicitaciones de profesores de todas clases.

El señor Cerezo rectificó, manifestando que en su opinion no habia calumnia, sino equivocaciones, en lo que la hallaba el señor Calvo Asensio.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprobó dejar en libertad á las juntas de distrito y profesores para que designen el número acordado de profesores de cualquiera ó de todas las clases médicas.

A propuesta del señor presidente se autorizó al señor Suender, secretario, para que redacte unas instrucciones conforme á lo acordado, para que tengan efecto las elecciones para el nombramiento de la asamblea.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó esta sesion á las 12 de la noche, con la aprobacion de esta acta.

Madrid 23 de julio de 1855.—El secretario 1.º, Enrique Suender.

CORRESPONDENCIA.

Sobre el uso del cianuro de potasio en el cólera.

El Sr. D. Vicente García nos escribe desde Valencia lo siguiente:

«En el mes de setiembre del año anterior, segun creo, les participé á Vds. la idea que fui el primero en concebir, del empleo del cianuro de potasio en solucion para los calambres de los cólericos. Hoy dia todos los profesores de esta capital y su provincia lo emplean como medicamento heroico para el caso.

«Hasta el presente, los profesores tanto nacionales como extranjeros, han usado desde las fricciones secas hasta los calmantes y escitantes esternos mas variados, sin conseguir calmar aquellos dolores tan atroces, que son los que mas atormentan á los desgraciados cólericos. Esto es lo que manifiesta la observacion, segun pude ver en los cólericos admitidos el año anterior en los hospitales de Embou y del Refugio, donde me encontraba de médico velante.

«Mi idea, al molestar á Vds., no es otra que manifestarles la profusion con que se usa la solucion cianurada, para que por conducto de su ilustrado periódico difundan el invento de un jóven ignorado. Pues hasta he visto recomendada esta medicacion por prácticos de esta capital en algunos opúsculos que han publicado, sin citar la procedencia del primero que lo usó y propuso (á presencia del doctor Serrano y del Sr. Soler, médicos en el hospital de Embou), creo que por no saberlo. De todos modos tengo una satisfaccion en haber servido á la humanidad doliente, que bendice el momento en que se le acallan los agudos calambres en el instante de aplicarles mi primitiva fórmula, que es la siguiente:

- Cianuro potásico. . . . . 1 dracma. Agua comun. . . . . 1 libra.

«La cantidad del cianuro puede aumentarse hasta dracma y media, siendo de notar que las mismas aplicaciones por medio de compresas empapadas en la solucion, tambien calman el dolor lumbar que tanto aqueja á algunos cólericos.

«Ahora que tienen Vds. el enemigo en casa, pueden Vds. probar mis asertos y publicar estas mal trazadas líneas para bien de la humanidad.»

VARIETADES.

Libertad del ejercicio médico.

La real orden que en otro lugar insertamos relativa á la asistencia médica en las poblaciones invadidas del cólera, deja á salvo el principio de la libertad profesional, al paso que inculca la necesidad en que están de cumplir sus obligaciones respectivas los que las han contraído de cualquier manera. Aplaudimos tanto mas esta conducta del gobierno, cuanto que creéramos innecesario y contraproducente un lujo de medidas rigurosas con el objeto de asegurar una asistencia facultativa, que no puede ser buena sino es espontánea, y nacida solamente del convencimiento del deber moral.

En el orden moral, como en el político, cuando para conseguir un objeto se necesitan medidas violentas, es señal de que existe un vicio profundo en la organizacion social, vicio que la energia administrativa puede ocultar por el momento, pero no estirpar radicalmente como convendria. El legislador prudente debe entonces buscar las raices del mal y poner allí el remedio. Afortunadamente no es este todavia el caso de que se trata. En España, como en todos los paises de Europa, los médicos, lejos de necesitar impulso extraño, han ido siempre, digámoslo así, al encuentro de las epidemias. Cuando ha habido necesidad, se los ha hallado siempre propicios á aceptar cualesquiera condiciones, y hasta á hacer sin condicion alguna en aras del bien público el sacrificio de su porvenir y el de sus familias. Mas si por desgracia no hubiese sucedido así, tan raro fenómeno, mas bien que autorizar medidas coercitivas, útiles solo para salvar por de pronto las apariencias, hubiera debido motivar un estudio detenido de la organizacion médica, cuyo profundo desorden habria venido á revelarse manifiestamente por esto sintoma.

Si llegar á tanto extremo, si el servicio sanitario ofrece en algun punto señales de entorpecimiento, ó encuentra dificultad para ser desempeñado con la armonia y rapidez que exige una buena administracion, estas circuns-

tancias deben bastar para que se trate de mejorarle en lo sucesivo, previniendo desde ahora los inconvenientes que mas adelante pudieran hacerse de grave trascendencia. No ha sido otro el objeto de las reformas sanitarias que por la prensa, por las corporaciones facultativas y por el gobierno mismo se han propuesto é intentado desde hace algun tiempo, y que si han sufrido sería oposicion hasta por parte de personas generalmente ilustradas, es porque estas personas se han colocado en un punto de vista demasiado mezquino, y desde el cual se les ocultan los verdaderos fundamentos de los intereses mismos que quieren defender.

Al limitarse el gobierno en las presentes circunstancias á exigir *legalmente* el cumplimiento de los deberes *legales*, fiando los de conciencia á la conciencia misma, ha dado una muestra de cordura y de respeto á la libertad profesional. Vistúbrase, sin embargo, en sus disposiciones cierto temor de que pueda ser necesario poner en algun caso esta libertad *fuera de la ley*; y esto bastaria para probar, si ya no estuviese demostrado, que nuestra organizacion médica necesita reformas radicales, que nos permitan deshechar semejantes temores en lo sucesivo, y caminar respecto de este punto en el sentido de las mejoras y del perfeccionamiento progresivo, que es la condicion primera de toda civilizacion.

La higiene pública está llamada á ser uno de los primeros ramos de la administracion, y no sabemos cómo podrá justificar en la historia sus pretensiones de eminentemente ilustrada, una época que apenas la concede un negociado en un ministerio, y una minima parte del presupuesto general, al mismo tiempo que destina dos ministerios y la mitad de los recursos comunes, á las guerras de mar y tierra.

Pero cada cosa tiene su tiempo, y el de la civilizacion higiénica mas que en el presente está en el porvenir.

Estas consideraciones nos han distraido de nuestro principal propósito, que era llamar la atencion sobre la real órden de 19 del actual, elogiando como se merece su espíritu liberal y su tono templado y digno.

En efecto, es justo que los profesores titulares no abandonen sus pueblos en el momento del peligro, y acerca de esto solo se nos ofrece advertir, que tampoco es justo que los pueblos abandonen caprichosamente en circunstancias nor males y faltando á los contratos celebrados á sus médicos titulares, cuyos derechos deben protegerse por el gobierno con tanta solicitud como los demas.

En cuanto á los que perciban sueldo de los fondos comunes, tambien es natural que no se les permita separarse de sus puestos en épocas de epidemia, si bien no lo parece tanto que se les obligue por la ley á asistir á quien les llame, ademas de cumplir con los deberes de sus respectivos cargos. Es verdad que aun sin esta obligacion ellos se apresurarian á prestar dicho servicio, lo cual hace menos oneroso el precepto que se les impone.

En fin, el propósito de presentar á las Cortes una ley de recompensas y de declaraciones honrosas para las clases médicas que se hacen en el decreto, son atenciones justas que se guardan á los facultativos y que deben agradecerse.

Se conoce que no han sido inútiles para la direccion de Sanidad las discusiones sobre asuntos médicos, en que habrá tomado parte con motivo de la ley de Sanidad.

**Nuevo atentado contra un profesor.**

En el número 339 de *La Iberia*, hemos leído con profundo dolor las siguientes líneas:

«A los horribles asesinatos de Barbastro tenemos que añadir otro no menos horrible perpetrado en Gadall (Cataluña), en la persona de don Pedro Soler, médico de 60 á 70 años de edad que, segun nos escriben, despues de haber sido sacado de su casa en la madrugada del 16, fué bárbaramente muerto á palos y puñaladas, sin consideracion á su edad ni á su honradez nunca desmentida, así como tampoco á sus altas cualidades profesionales.

«Hé aquí pues una nueva victima sacrificada en aras del furor mas inhumano y salvaje; una victima inocente, respetable, digna de veneracion por todos conceptos; una victima, en fin, que viene á aumentar el ya largo catálogo de los mártires de la ciencia.

«No bastaba que la clase médica estuviese sacrificando en estos momentos, como en todas las épocas de epidemia y de calamidades públicas, sus intereses, su reposo, su salud y hasta su vida en favor de la humanidad doliente; no bastaba que, con una abnegacion, con un valor verdaderamente heroicos, se ofreciese en todas partes á prestar sus auxilios y consuelos á los infelices atacados del cólera; no bastaba, en fin, desconocer sus méritos, despreciar sus servicios, calumniar sus intenciones, negarle hasta la consideracion á que tiene derecho toda profesion noble y honrada; jera preciso ademas llevar á su seno la matanza y el esterminio!

«A muy tristes reflexiones nos dan lugar los hechos que hoy denunciamos. Ellas nos conduce á condolernos mas y mas de haber oido pronunciar ciertas frases inconvenientes, calificaciones injustas que de las clases médi-

cas se han hecho en algun sagrado recinto, precisamente por labios que tienen cierta autoridad para las masas, por mas que en ciertos casos la pierdan completamente para los hombres sensatos. Nos preguntamos tambien sino habrán alentado las ciegas cuanto inicuas venganzas que hoy deploramos, la indiferencia, la ingratitud, el incalificable desvío que muestran ciertos pueblos hácia los que se dedican á la honrosa tarea de aliviar las dolencias de sus semejantes: indiferencia de que en muchas ocasiones ha participado el gobierno.»

Nada tenemos que añadir á las justas reflexiones de nuestro colega. Esperamos que el Gobierno ampare á los médicos como ciudadanos, y á la clase como institucion pública; deploramos profundamente como profesores y como españoles atentados de esta especie, y tomamos acta del hecho, para añadirle al largo catálogo de merecimientos adquiridos por las profesiones médicas, cuyos inapreciables servicios son generalmente tan mal comprendidos y peor recompensados en el tiempo en que vivimos.

Despues de escrito lo que precede, hemos visto documentos en que se asegura no ser ciertos los asesinatos de Barbastro, y si únicamente el de Gadall que ahora denunciarnos, habiéndose padecido esta equivocacion en las primeras noticias que se dieron del suceso. Celebramos que así sea, y que nuestras duras cuanto merecidas calificaciones no vengan á recaer mas que sobre un solo atentado.

**Una rectificacion.**

En la sesion del 23 de este mes de la Junta central interina de la *Emancipacion Médica*, inserta en otro lugar, el Sr. Calvo Asensio dice entre otras cosas lo siguiente: «A pesar de haber sido el único diputado que ha defendido enérgicamente los derechos de los médicos y cirujanos puros en la comision...» Por individuos de la misma comision del Congreso á que hace referencia el Sr. Calvo, se nos ha asegurado que no ha estado solo S. S. en la defensa de dichos derechos, si bien en cuanto á la energia respectiva de cada uno es muy difícil establecer comparaciones; y que si se refiere á la designacion de los vocales que han de representar las profesiones médicas en las juntas de sanidad superiores de provincia, en cuanto á los médicos ni siquiera hubo un solo voto de oposicion, y por consiguiente no pudo haber quien los defendiera; y en cuanto á los cirujanos la comision, para obviar todo inconveniente, se limitó á no escluirlos ni designarlos, en términos que no desagradaron al Sr. Calvo Asensio, puesto que él redactó el artículo reformado que llevó su firma lo mismo que las de los demas.

Estamos tanto mas inclinados á dar asenso á esta version que nos ha llegado por muy respetable conducto, cuanto que es bien seguro que á haber profesado el señor Calvo opiniones esencialmente distintas de las de los otros individuos de la comision, las hubiera formulado en voto particular, absteniéndose de suscribir un dictámen, que desde entonces no puede menos de reconocer como suyo.

Por lo demas, no queremos hallar contradiccion entre nuestras noticias y los asertos del celoso diputado por Valladolid; solo sí entre aquellas y la redaccion del acta de la confederacion médica una discordancia aparente, que convendria disipar, para que no contribuyese á fomentar las desavenencias que por desgracia dividen á las clases médicas.

**Instruccion pública.**

El antiguo catedrático y celoso rector de la Universidad de Valladolid, y despues de la Central, Sr. D. Claudio Moyano, ha dado á conocer en la Asamblea, como diputado, el interés que le inspiran la instruccion pública y el profesorado á que ha pertenecido, demostrando en la cuestion sobre el número de universidades, con datos positivos, que la primera no ha sido ni es gravosa al Estado, habiéndole mas bien proporcionado recursos, y reclamando para el segundo los derechos pasivos que están concedidos á todas las carreras administrativas.

No es, en efecto, en la enseñanza pública donde deben cercenarse gastos y escatimarse recursos aun cuando fuera mas costosa, porque en ella estriba nuestra futura regeneracion política y social; y en cuanto al respetable cuerpo de profesores dedicados á su desempeño, no hay que demostrar si merecen que se les dispensen todas las consideraciones y derechos de que disfrutaban todos los funcionarios públicos de escasa ó ninguna carrera. Afortunadamente el señor ministro del ramo manifestó su conformidad con esta idea; y segun ofreció, tendrán las familias de los profesores dedicados á la ensenanza, declarados en el plan de estudios que se prepara, los auxilios correspondientes al decoro de su clase para los casos de viudedad y horfandad.

Al Sr. Moyano, siendo rector de la Universidad central,

cupo la gloria de promover ya espedito sobre este importante asunto.

**Almanaque médico del mes de agosto.**

Tan pequeñas son las diferencias que suele á haber en las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas de julio y agosto, que apenas se perciben. Así es que los calores continúan con la misma fuerza, si bien se debilitan algo en el último tercio; los vientos siguen soplando del segundo y tercer cuadrante; la presion barométrica se sostiene por lo regular á las 26 pulgadas y 4 líneas; y en cuanto al termómetro generalmente está entre los 27 y 32°. Por último, hasta el estado atmosférico, aunque despedido por lo comun, si se le ha visto en julio anubarrado y tempestuoso, en agosto poco mas ó menos sucede otro tanto.

Aunque no hay la menor duda de que tienen grande influjo en el desarrollo de las enfermedades el género de vida, las profesiones, los hábitos, la edad, el sexo, temperamento, constitucion del individuo etc., tampoco es menos cierto que la ejercen en nuestra economía de una manera evidente los fenómenos meteorológicos y atmosféricos; y tan es así, que los mas de los autores atribuyen á ellos el desarrollo y constancia de las epidemias y endemias, y convienen en que el mayor número de las enfermedades estivales es debido á las alteraciones efectuadas en nuestro organismo por el constante calor, prolongada sequía y vientos duros que reinan suelen en julio y agosto.

De todos modos, es lo cierto que son muy comunes en este mes las calenturas gástricas y biliosas, algunas de las cuales degeneran en tifoideas, con especialidad si el temporal es irregular, vário y lluvioso; continúan las fiebres intermitentes, lo mismo que varias dolencias de índole catarral, reumática y nerviosa, y abundan las irritaciones gastro-intestinales, que vienen representadas bajo la forma de embarazos gástricos ó intestinales, de cólicos biliosos y nerviosos, de disenterias ó lienterias, y de toda especie de diarreas. Como todavia no estamos libres de la constelacion epidémica reinante, no será extraño que sigan presentándose casos de cólera morbo, pudiendo darnos por satisfechos, en medio de la desgracia, sino llegan á esceder de los que hubo en julio. Ultimamente, suelen presentarse bastantes enfermos de oftalmias, erisipelas y anginas.

Los padecimientos infantiles mas comunes en este mes suelen ser: en los que lactan, el trabajo de la denticion, al que muchos sucumben, y en los que pasaron de este estado el croup, la oftalmía purulenta, las diarreas, las irritaciones mas ó menos fuertes del tubo digestivo y las congestiones al cerebro.

En algunas de las enfermedades crónicas, particularmente en las del estómago é intestinos, principia á advertirse cierta aceleracion en su curso, signo seguro y precursor de la terminacion funesta que espera en el inmediato setiembre á los desgraciados que las padecen. Sin embargo, siendo las enfermedades puramente esporádicas, no habiendo alguna epidemia, las defunciones en agosto no son escesivas, si se las compara con las que suelen ocurrir en los otros meses del año.

Para concluir, nada diremos respecto al régimen higiénico que debe seguirse en este mes, y mucho mas hallándonos todavia bajo la influencia epidémica del cólera; pues habiéndolo consignado en los almanaques anteriores, no haríamos mas que repetirlo en este: á ellos, pues, nos referimos en todas sus partes.

**GACETA DE EPIDEMIAS.**

La del cólera ha tenido algun aumento en Madrid en la última semana. En los hospitales civiles se ha admitido mayor número de enfermos; en los militares por el contrario han sido muy pocos los nuevamente invadidos que se han presentado. Hé aquí el resumen oficial de los casos observados:

	Invadidos.	Muertos.
Suma anterior.	1,279	738
Dia 21 de julio.	59	36
22	44	29
23	57	30
24	61	33
25	45	27
26	48	30
27	61	46
<b>Total</b>	<b>1,634</b>	<b>969</b>

Aranjuez sigue sufriendo considerablemente, puesto que algunos dias se ha elevado á 20 el número de los invadidos y á mas de 10 el de muertos. Otros muchos pueblos de los alrededores de Madrid, principalmente de los

situados en la parte del Este y Mediodía, se hallan infestados, y alguno de ellos ha sido terriblemente diezado por el funesto azote. En Chinchon decrece el mal; se ha presentado de nuevo en Valdemoro, S. Fernando y Torrejon de Ardoz; en Villaverde continúa estacionario.

**Jaen.** Se halla estendida la epidemia por mas de cuarenta pueblos.

Villanueva del Arzobispo es la que con mas rigor sufre los efectos del azote epidémico: hé aquí el resúmen de los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 inclusivos:

Habia enfermos. . . . .	118
Invadidos. . . . .	421
Curados. . . . .	5
Muertos. . . . .	112
Quedan existentes. . . . .	422

**Guadalajara.** El distrito de Sigüenza se halla completamente libre. En Anguita ha desaparecido completamente el cólera despues de haber causado en los cuarenta dias que ha reinado 60 víctimas, entre las que se encuentran personas de todas edades, sexos y condiciones.

Ahora está el huesped asiático ejerciendo su pernicioso influencia en el partido limitrofe de Molina de Aragon y en el de Pastrana.

**Granada.** En la capital continúa la epidemia aunque en descenso, pero aproximándose siempre á 100 el número de víctimas sacrificadas cada dia. Es ya excesiva la suma de los fallecidos atendida la poblacion, que ha quedado reducida á la mitad. Almuñecar ha vuelto á encenderse, lo mismo que Nerja. En Adra y Almeria se confirma la aparicion del cólera. La provincia de Málaga está toda infestada, y la capital, aunque lo disimula, no está libre. Lanjaron la tiene otra vez, y Velez Benandalla ha principiado á espermentarlo. Motril infestado, pero benigno, estacionario, sin desarrollarse.

**Aragon.** De Barbastro nos escribe lo siguiente el señor D. Francisco Felip. Hallándose cruelmente azotada esta ciudad del cólera, en términos de haber mas de mil quinientos atacados, el dia 11 del corriente vinimos en socorro de esta ciudad cinco profesores (1), procedentes de Lérida, á una sola invitacion del Gobernador.

En el mismo dia llegó, tambien procedente de Zaragoza, el profesor D. Pedro Campi, el cual con la mayor abnegacion é infatigable celo nos ha ayudado á combatir la epidemia.

Igualmente ha venido de la misma capital de Aragon hace tres dias D. Joaquin Melendo, sugeto de apreciables circunstancias, el cual ya en la epidemia de 34 y 54 asistió á los coléricos en Zaragoza con el mas grande arrojo.

El 16 fallecieron en menos de doce horas dos facultativos que habian acudido de Huesca.

Creo que esto toca á su término, y por lo tanto cuando esté en Lérida daré mas pormenores.

**Huesca.** Hé aquí lo que nos dicen de Bellver de Cinca. Estas riberas del Cinca y Alcanadre se hallan atrozmente invadidas de tres semanas á esta parte, del cólera, que hace bastantes víctimas. La situacion topográfica de estos pueblos, las casas pequeñas, bajas y mal ventiladas, teniendo la mayor parte los dormitorios en el patio de la casa, es decir, de escalera abajo, húmedos por esta razon, el poco aseo y limpieza, y el terror pánico que se ha apoderado de sus habitantes, son causas que han aumentado el número de enfermos. En este pueblo, que consta de trescientos y pico de vecinos, existen en el dia mas de quinientos, la mayor parte con cólera, otros con colerina, otros con síntomas precursores y algunos de miedo solamente; pero lo cierto es que todos quieren asistencia facultativa, y el médico no siempre puede prestársela.

**Toledo.** Muchos pueblos de esta provincia se hallan mas ó menos contaminados, y la capital misma parece estar en el propio caso. Tenemos á la vista una carta de Villaluenga, dándonos noticia del heroico comportamiento de D. Romualdo Tort, médico de Illescas, que con la mayor abnegacion acudió á dicho pueblo, privado enteramente de asistencia facultativa por haber enfermado sus dos profesores, y á los ocho dias de penosísimas tareas enfermó tambien gravemente y murió, dejando dos desgraciados huérfanos, bien dignos sin duda del amparo del gobierno. Nuevamente hubiera quedado sin médico la poblacion, á no haber acudido desde Toledo D. José Cervera, quien nos dá estas noticias, y añade:

«El plan terapéutico que yo sigo es el que anuncié en mi artículo sobre dicho mal, que se publicó en su apreciable periódico; si bien puedo confesar que mas esplanado, pues se presentan algunas veces indicaciones diferentes, ya por las circunstancias del individuo, ya por las de la enfermedad en su invasion y terminaciones. Parece que

(1) Los señores Felip, Joster, Mostañy, Perez y Castells.

afortunadamente ha empezado á disminuir la fuerza de la epidemia.»

**Estrangero.** En algunos puntos de Francia se ha presentado el mal con bastante intension. En Mulhouse, donde ya habia hecho estragos la epidemia el año anterior, ha vuelto á aparecer, invadiendo en cinco semanas á 229 personas, de las que han muerto 103. En Cernay se han contado 78 casos.

En Italia se han presentado simultáneamente multitud de focos epidémicos, casi todos al parecer con poca fuerza expansiva. La epidemia ocupa principalmente los Estados eclesiásticos, y sobre todo á Bolonia, Ancona, Ferrara, Fano, Pésaro, Rimini y Rávena; ha invadido igualmente gran número de localidades del reino Lombardo-Veneto, como Verona (desde el 28 de mayo al 5 de julio 489 casos); Pádua (del 18 de enero al 5 de julio, 441 casos y 282 muertos); y Venecia (desde el 6 de mayo al 6 de julio 940 casos), sin que por eso respete el Oeste y el Sur de la Peninsula. Reina en Sicilia y en Nápoles, y se ha manifestado en Civita-Vechia, Florencia y Liorna. No hay noticias positivas de que haya penetrado en Roma.

En Londres desde el 1.º al 7 de julio habian ocurrido 926 defunciones, de las que 28 eran consecuencia de diarrea y 6 de cólera.

En Constantinopla apenas reina el mal. En Crimea vá disminuyendo. Hasta el 10 de junio en todas las divisiones del ejército aliado se habian contado 194 casos, de los que habian fallecido 106. Estos casos habian recaido especialmente en soldados recién desembarcados. El ejército ruso parece que cuenta tambien bastantes víctimas de esta plaga.

## CRÓNICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—No dejó de ser bastante tolerable el calor que hizo en la última semana, como que el termómetro de Reaumur no pasó de los 50°. Si á algunas horas se hizo mas sensible, debido fué solo á los vientos Sur y Sudeste que soplaron: sin embargo, cambiados estos en las madrugadas y noches en Sudoeste y Noroeste, rebajó mucho la intensidad de aquel. La presión barométrica varió muy poco de la que hubo en las anteriores semanas, sosteniéndose á las 26 pulgadas y de 4 á 6 líneas y media; y en cuanto á la atmósfera, aunque despejada por lo comun, no faltaron nubes, ráfagas y celages.

En nada ha variado la constitucion médica reinante de la que antes existia: calenturas gástricas é intermitentes de todos tipos, algunas biliosas mas ó menos intensas, irritaciones del estómago y de los intestinos, con especialidad de los gruesos; no pocas ronqueras, fluxiones, toses nerviosas, dolores de esta indole, y de carácter reumático y gotoso, oftalmias, y alguna que otra congestion al cerebro, hígado y pulmones, han sido, sin contar los casos de cólera-morbo que siguen presentándose, las enfermedades agudas que mas llegaron á observarse.

Por lo relativo á las dolencias crónicas no dejaron de presentarse enfermos catarrosos, paralíticos y con afecciones del hígado, pulmones, centro circulatorio y tubo digestivo, á cuyas dolencias sucumbieron algunos.

Cual sucede siempre, los niños que se encuentran en el trabajo de la denticion sufren mucho con el calor, y algunos de ellos hasta son víctimas de él: con todo, la mortandad, tomada en conjunto en todas las edades, no es excesiva como pudiera creerse á primera vista.

**Víctimas del cólera.**—Se ha contado entre ellas la esposa de un profesor homeópata y algunas otras personas asistidas con glóbulos. Tomamos acta de esta desgracia, que deploramos sinceramente, para ayudar á formar juicio sobre la virtud preservativa y curativa de las preparaciones homeopáticas, que con sobra de arrogancia, por no decir otra cosa, se pregonan como infalibles.

**Conduccion de enfermos.**—La de los coléricos que pasan al hospital de San Gerónimo parece no está organizada del modo conveniente para el pronto y regular servicio. Es indispensable que la autoridad destine á cada parroquia un número proporcionado de camillas con los mozos necesarios para conducirlos.

**Crisis.**—Notable es la que está produciendo la homeopatía en ciertas elevadas regiones. Por parte de los homeopatas nada hay que estrañar, porque su especial posicion les permite prescindir para con los demas de los miramientos establecidos por las buenas prácticas profesionales, sin perjuicio de reclamarlos para si. Pero en cambio creemos que los profesores altamente reputados que pueden creerse lastimados en este asunto, sabrán dejar su decoro y el de la profesion á la altura que corresponde.

**La emancipacion médica.**—Como verán nuestros lectores en la seccion oficial, se trata de constituir la junta central definitiva de esta asociacion. Deseamos que esto se verifique y que se adopte desde luego algun pensamiento de utilidad positiva para los asociados, como el de socorros en caso de desgracia, con lo cual podria empezar á consolidarse esta institucion, y dar con el tiempo grandes resultados.

**Nivelacion de clases.**—Continúan algunos profesores presentando proyectos para conseguirla. En general adolecen de tan graves inconvenientes, que nos parece imposible lleguen á aceptarse, y por lo tanto creemos inútil su discusion. Se necesita primero que la ley fije de un modo estable las clases de profesores que ha de haber en lo sucesivo en España, y despues vendrá bien adoptar un sistema equitativo que concilie los intereses de las clases suprimidas ó reformadas, ora teniéndolas presentes, mientras subsistan, en todo arreglo

administrativo concerniente á la profesion, ora facilitando los medios de hacer los estudios y dar las pruebas de capacidad que se necesitan para pasar de una á otra categoria. Esto es lo justo, y los que pretenden mayores ventajas para las clases inferiores no hacen mas que perjudicarlas, acaso involuntariamente, previniendo contra sus exageradas pretensiones los ánimos de las personas que pudieran llevar á cabo otras mas racionales.

**Estudios clínicos sobre el cólera.**—Bajo este título ha publicado el Sr. Hernandez Poggio un opúsculo cuya lectura recomendamos. Es el fiel relato de un observador que asistió á 181 coléricos (salvándose 144) en el hospital militar de Valencia, y que, sin pretensiones, sin entregarse á induccion alguna temeraria, dice lo que ha visto, tal cual lo ha visto, y lo hace publico para ilustracion y gobierno de sus comprofesores.—La obrita está dedicada al Dr. D. Antonio Navarra, distinguido práctico de Valencia, y uno de los que mas sobresalieron durante la epidemia del año pasado por su incansable laboriosidad y ardiente celo.

**Congreso científico.**—Se anuncia uno en Cuneo (Cerdeña) para los dias 9, 10, 11 y 12 de agosto próximo. La seccion médica se ocupará: 1.º de la transfusion de la sangre en las hemorragias, caquexias y neurosis; 2.º de las enfermedades que se observan en las manufacturas de seda, algodón y papel, y otros establecimientos análogos; 3.º del uso como alimento de la carne de animales afectados de carbunco; y 4.º de algunas cuestiones de enseñanza médica.

## VACANTES.

**LO ESTAN.** La de médico-cirujano de la villa de Alcabon, poblacion de 305 vecinos, distante 15 leguas de esta córte, en la provincia de Toledo, partido judicial de Torrijos. Está dotada con 7,000 rs. anuales, satisfechos por trimestres vencidos, á cuyo pago se obliga en forma el ayuntamiento constitucional de dicha villa. Las solicitudes hasta el 15 del próximo mes de agosto.

—Una de las dos plazas de médico-cirujano de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca; su dotacion 7,000 rs. pagados mensualmente de los fondos municipales; los aspirantes, que deberán acreditar poseer lo menos dos años de práctica, remitirán las solicitudes hasta el 9 de agosto al presidente ó secretario del ayuntamiento.

—La de cirujano de Ros, provincia de Burgos; su dotacion 120 fanegas de trigo cobradas por el ayuntamiento, pagadas por trimestres y casa de valde. Las solicitudes hasta el 20 de agosto.

—La de cirujano de Cuevas de San Clemente y tres anejos, provincia de Burgos; su dotacion 120 fanegas de trigo cobradas por los ayuntamientos, 200 rs. en metálico, casa, huerta, y 10 carros de leña. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 15 de agosto.

—La de cirujano de Leyon, provincia de Logroño, su dotacion 20 fanegas de trigo cobradas en setiembre. Las solicitudes hasta el dia 3 de agosto.

—La de cirujano de Quintanalavanco, provincia de Burgos; su dotacion 130 fanegas de trigo cobradas por el ayuntamiento en setiembre. Las solicitudes hasta el dia 3 de agosto.

—La de cirujano de Muriel, provincia de Salamanca; su dotacion 1,400 rs. pagados por trimestres de los fondos municipales para la asistencia de los pobres, la contribucion que hará el agraciado con los demas vecinos pudientes, y por separado los golpes de mano airada. Las solicitudes hasta el 8 de agosto.

—La de cirujano de Algadefe, provincia de Leon; su dotacion 40 cargas de trigo cobradas por el profesor de los vecinos. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—La de cirujano titular de la villa de Cabrera, partido de Torrelaguna; su dotacion 160 fanegas de centeno pagadas en el agosto por los vecinos; una carga de leña ó en su defecto, un celemin de centeno; casa pagada del producto de propios y las apelaciones. Las solicitudes hasta el 17 de agosto.

—La de farmacéutico de la villa de Elciego, provincia de Logroño, por renuncia voluntaria del que la obtenia, trasladándose á otro punto; su dotacion 7,000 rs. pagados por trimestres por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

## ANUNCIOS.

**ESTUDIOS CLINICOS SOBRE EL COLERA MORBO EPIDÉMICO,** hechos en 1854 en el hospital militar de Valencia por D. Ramon Hernandez Poggio, primer ayudante médico graduado, y segundo efectivo del Cuerpo de Sanidad militar.

Véndese á 6 rs. vn. en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, número 11.

**INSTRUCCION METÓDICA AL ALCANCE DE TODA CLASE** de personas acerca del uso de los remedios homeopáticos, preservativos y curativos del cólera epidémico, conforme á las ultimas observaciones, asi nacionales como extranjeras, dedicada á la Sociedad hahnemania matritense por D. Tomás Pellicer, licenciado en medicina y secretario de gobierno de la misma.—Un folleto en 8.º mayor, 4 rs. Madrid. 1855.

Se halla en venta, en Madrid, en la libreria estrangera de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, número 11, y en la secretaría de la Sociedad hahnemania matritense, plazuela del Angel, núm. 28, cto. 2.º de la derecha.

Los señores de provincias que quieran adquirirla, pueden dirigirse, en carta franca, al secretario de la espresada Sociedad, acompañando 10 sellos de franqueo de los de á cuatro cuartos.

MADRID.—1855.—IMPRENTA DE MANUEL ROJAS.  
Pretil de los Consejos, núm. 3, pral.